

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXVI PERÍODO LEGISLATIVO

4a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

REUNIÓN N° 33

25 de febrero de 1998

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Miguel Angel CAVALLO

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTEZ, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
DI PIETRO, Dominga
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora⁽¹⁾
GALLIA, Enzo
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl⁽¹⁾

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto⁽¹⁾
BASSO, Carlos José⁽¹⁾
LISCOVSKY, Levi Isaac
PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

FUENTES, Eduardo Luis⁽²⁾
GILLONE, Alicia
RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

⁽²⁾ Suplente electo incorporado

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - GIRO A COMISIONES

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Comunicaciones particulares
- III - Proyectos presentados

3 - ANALISIS DE DIPLOMA Y ANTECEDENTES

(Expte.O-317/97)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. Se aprueba.

4 - JURAMENTO

5 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

6 - REAPERTURA DE LA SESION

7 - MOCIONES DE SOBRE TABLAS

- I - Expte.D-009/98 - Proyecto 3819
Realizada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Se aprueba.
- II - Expte.D-016/98 - Proyecto 3824; Expte.D-021/98 - Proyecto 3828; Expte.D-022/98
Proyecto 3831, y Expte.D-023/98 - Proyecto 3832
Realizadas por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Se aprueban.

8 - PRORROGA DE LA RESOLUCION 558

(TAN, TANSE y/o TANSA)

(Expte.D-009/98 - Proyecto 3819)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 3819.

9 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

10 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 8)

Se sanciona como Resolución 569.

11 - CREACION DE UN FONDO DE BECAS

(En el ámbito del Poder Legislativo)

(Expte.D-016/98 - Proyecto 3824; Expte.D-021/98 - Proyecto 3828; Expte.D-022/98
Proyecto 3831, y Expte.D-023/98 - Proyecto 3832)

Consideración en general y particular de los proyectos de Resolución 3824; 3828;
3831, y 3832.

12 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 142 - RI)

13 - TERCER CUARTO INTERMEDIO

14 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 11)

15 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 146 - RI)

16 - CREACION DE UN FONDO DE BECAS

(Expte.D-016/98 - Proyecto 3824 y agregados Expte.D-021/98 - Proyecto 3828;
Expte.D-022/98 - Proyecto 3831, y Expte.D-023/98 - Proyecto 3832)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable
Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Resolución 570.

Invitados especiales

- Concejal ciudad de Neuquén: Dn. Humberto ZAMBON
- Concejal de la localidad de Plottier: Dn. Carlos BRITOS
- Concejal de la localidad de Chos Malal: Dn. Orlando ROSTAWG
- Concejal de la localidad de El Hucú: Dn. Rodolfo CANINNI
- Concejal de la localidad de Zapala: Dn. Juan TORRES
- Vicepresidente 1° del Partido Frente Grande: Dn. David LUGONES
- Hijas del señor diputado Eduardo Luis Fuentes: María Paula FUENTES y Belén FUENTES
- Dn. Pablo MARTINENGO

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 569
- Resolución 570

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos noventa y ocho, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,50', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, buenos días.

Mediante la impresora instalada anexada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

- Así se hace.

Sr. SECRETARIO (Mesplatere).- Lista de asistentes, diputados: Gillone, Alicia; Di Pietro, Dominga; Urquiza, Rosa Argentino; Sánchez Diego, Roberto Andrés; Bascur, Roberto; Pessino, Luis Marino; Bravo, Dalía Rosa; Cavallo, Miguel Angel; Pereyra, Guillermo Juan; Cortes, Nelia Aida; Piombo, Marcelo Enrique; Sánchez, Amílcar; Asaad, Carlos Antonio; Salto, María Emilia; Cayol, Miguel Patricio; Gschwind, Manuel María Ramón; Rebolledo, José Daniel; Moreno, Alberto Diego; Forni, Horacio Eduardo; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Berenguer, Marcelo Humberto; Sifuentes, Gloria Beatriz; Etman, Beatriz Nilda; Liscovsky, Levi Isaac; Radonich, Raúl Esteban; Savrón, Hayde Teresa; Muñiz, Héctor; Dailoff, Eduardo Rodolfo; Gallia, Enzo, y García Romero, Leticia Noemí.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Miguel Angel Cavallo, total treinta señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Con la presencia de treinta señores diputados damos inicio a la cuarta sesión extraordinaria, Reunión N° 33.

Invito a la señora diputada Hayde Teresa Savrón y al señor diputado Raúl Esteban Radonich a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Quiero comunicarle a la Honorable Cámara que se encuentran presentes en el Recinto de Sesiones, invitados por esta Presidencia, los señores concejales de las localidades de Zapala, Plottier, Chos Malal, El Huecú y Neuquén, los señores Juan Torres, Carlos Britos, Orlando Rostawg, Rodolfo Caninni y Humberto Zambón, que vienen junto con algunos familiares a acompañar al señor diputado Eduardo Luis Fuentes que va a asumir en un momento.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, quería dejar constancia de la ausencia del señor diputado Jorge Alberto Aravena por una situación post-operatoria y del señor diputado Carlos José Basso con su correspondiente anuencia legislativa.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. En la misma dirección, quiero manifestar que la señora diputada María Aurora Costas, de mi bancada, por encontrarse en una comisión de servicio en Misiones, y el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda en la Provincia de Buenos Aires, están ausentes en esta sesión pero con permiso especial de mi Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- La reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 3 del día 24 de febrero pasado. La Comisión de Labor Parlamentaria procedió, por Acta N° 154 de la misma fecha, a ordenar la confección del Orden del Día N° 27 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara. Si no hay objeciones, pasamos a considerar el Orden del Día.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

2

GIRO A COMISIONES

I

Comunicaciones oficiales

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar el pliego para la designación de la doctora Ana Lía Zapperi como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Laboral N° 1 de la I Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Neuquén, requiriendo al respecto el acuerdo previsto en el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-326/97 y agregados Cde. 1 y 2).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar el pliego para la designación del doctor Pablo Gustavo Furlotti como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la V Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chos Malal, requiriendo al respecto el acuerdo previsto en el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-335/97).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar el proyecto de Presupuesto para el Poder Judicial, correspondiente al Ejercicio Financiero año 1998 (Expte.O-341/97).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, haciendo llegar copia del Decreto provincial 0319/98, por el cual se ha procedido a declarar admisible la propuesta realizada por el grupo conformado por Glencore International AG; CAL FP Bank y Mandataria Río de la Plata SA (Expte.O-011/98).
 - Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Concejo Deliberante de Plottier, haciendo llegar copia de nota referida a la problemática por valor de viviendas obtenidas por convenios entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén -IPVUN- en los grupos de CGT I y CGT II (Expte.O-012/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

II

Comunicaciones particulares

- Del señor Sergio Raúl Rodríguez -secretario general del Centro de Empleados de Comercio del Neuquén-, solicitando se implementen normas que regulen la instalación de hipermercados en el ámbito de nuestra Provincia (Expte.P-003/98).

- Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.

- De los señores Pedro Witt, Germán Carrasco y los doctores Asunción Miras Trabalón, Mariano Mansilla y Néstor Cañupán, solicitando se esclarezca la situación planteada por traspaso de cobro de viviendas realizadas por convenio entre el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo del Neuquén -IPVUN- y la CGT a la cartera del Banco Hipotecario Nacional y la sobrevaluación de las mismas (Expte.P-005/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.

III

Proyectos presentados

- 3808, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se deroga el último párrafo del artículo 8º de la Ley 2058 -aprueba el Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento- (Expte.E-024/97).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es para referirme a los expedientes E-005/98 y E-006/98, a los efectos de pedir a la Comisión a la que fueron girados, su pronto tratamiento. Estos expedientes se refieren a la autorización al Poder Ejecutivo para realizar el llamado a licitación para las obras de los hospitales de IV Complejidad de las localidades de Centenario y de Junín de los Andes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señor diputado, el expediente P-005/98 es otro; a lo que usted se refiere son dos proyectos de Ley que todavía no hemos tratado.

Sr. ASAAD (PJ).- Perdón, lo que pasa es que lo tengo mal indicado en la nota. Por favor, cuando se trate el giro a Comisión del proyecto respectivo, quiero que se tome nota de mi pedido.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Lo vamos a tener en cuenta.

Sr. ASAAD (PJ).- Gracias, muy amable.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Es para aclararle, señor presidente, que el expediente P-005/98 está motivado en que hace días algunos diputados atendieron a un grupo de vecinos de las localidades de Plottier y Zapala, quienes están preocupados por la transferencia de los contratos de sus viviendas del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo de Neuquén al Banco Hipotecario Nacional, que generará un aumento sustancial, no solamente en las cuotas sino en el valor de las viviendas. Los diputados de los

Honorable Legislatura del Neuquén

distintos Bloques que los atendimos esa mañana, les planteamos que la manera en que esta Honorable Legislatura podía intervenir era a través de este expediente o de esta nota que fue girada a la Comisión. Nada más que para eso y para conocimiento del resto de los señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Casualmente iba a hacer mención a eso, señor presidente. Decir que de la misma manera que pide el diputado un pronto tratamiento para el expediente que mencionaba, también quiero solicitar para el mismo un especial tratamiento en la Comisión a la que fue girado, habida cuenta de lo importante que es el tema que ya mencionara el señor diputado Forni, relacionado con el tema de las viviendas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, el error que se ha producido es debido a que los expedientes tienen el mismo número pero diferentes letras; a raíz de eso es que se repiten el 005/98 y el 006/98.

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3819, de Resolución, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se prorroga el plazo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución 558 -Comisión Investigadora caso TAN, TANSE y/o TANSÁ- hasta el 31/3/98 (Expte.D-009/98).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Es para solicitar que el proyecto 3819 se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

- 3822, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se propicia la donación a favor de la Biblioteca Popular "Juan Bautista Alberdi" el lote "C" de la manzana "A", de la subdivisión de la quinta 5 de la ciudad de Neuquén -nomenclatura catastral 09-20-058-2068- (Expte.E-002/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3823, de Ley, iniciado por la señora Emilia Beatriz Grizzi y el ingeniero Rubén Gómez, por el cual se establece la normativa a la que deberá ajustarse el Sistema Educativo provincial (Expte.P-002/98).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 3824, de Resolución, iniciado por los señores diputados Miguel Angel Cavallo y Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se destinan los fondos provenientes del cumplimiento del artículo 26 de la Ley 2218 -Presupuesto General de la Provincia, año 1997- a un plan de becas de estudio para jóvenes de la región de escasos recursos (Expte.D-016/98).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Solicito que este proyecto se reserve en Presidencia. No sé si quiere que le haga mención, es para adelantarnos porque hay un proyecto elaborado por cada Bloque que habíamos acordado que se reserven en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Le agradezco que levante el micrófono, por favor.

Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 3827, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se reforma el artículo 7º de la Ley 1878 y sus Decretos modificatorios, fijando nuevas bonificaciones de la carrera sanitaria para el personal de la Subsecretaría de Salud (Expte.E-004/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3828, de Resolución, iniciado por el señor diputado Enzo Gallia -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se constituye un Fondo de Becas, orientado a jóvenes estudiantes secundarios y universitarios carentes de recursos, en el ámbito del Poder Legislativo (Expte.D-021/98).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Solicito que el expediente D-021/98 se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Era para referirme al tema.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Muy bien, queda constancia.

Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del mencionado expediente.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 3829, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza al mismo a convocar a licitación pública para la construcción de la obra: "Hospital Complejidad IV - Centenario", y a contraer la deuda pública necesaria para el financiamiento de esta obra (Expte.E-005/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3830, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza al mismo a convocar a licitación pública para la construcción de la obra: "Hospital Complejidad IV - Junín de los Andes", y a contraer la deuda pública necesaria para el financiamiento de esta obra (Expte.E-006/98).

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria el expediente E-006/98 queda reservado en Presidencia.

Sra. SIFUENTES (MPN).- El proyecto número 3830?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Perdón, no. Este se gira a las Comisiones "C" y "B" con moción de pronto Despacho.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Correcto, es para que se tomare en cuenta el pedido anterior porque se confunde con la letra del expediente, habían salido dos expedientes con el mismo número.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Continuamos dando lectura a los proyectos presentados.

- 3831, de Resolución, iniciado por los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Alicia Gillone -del Bloque del FREPASO-, por el cual se crea el Programa Permanente de Becas para estudiantes otorgadas por esta Honorable Legislatura Provincial (Expte.D-022/98).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, es para solicitar que el mencionado expediente sea reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 3832, de Resolución, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se destinan los fondos previstos por el cumplimiento del artículo 26 de la Ley 2218 -Presupuesto General de la Provincia, año 1997- a un plan de becas para jóvenes de nuestra Provincia (Expte.D-023/98).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, es para solicitar que el mencionado expediente sea reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda reservado en Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Por la velocidad que se le está imprimiendo a la sesión, me parece bien; pero mientras estuve en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, en el día de ayer, el proyecto número 3823 no fue puesto en el Orden del Día; aquí aparece fotocopiado pero no fue acordado por nadie, yo no lo tengo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Sí, diputado, habíamos quedado así en la Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, es para ratificar lo dicho por el presidente, de acuerdo a lo hablado en su momento, por las características que tiene un proyecto de Ley que plantea un proyecto de Educación, girarlo a la Comisión respectiva.

Sr. BERENGUER (MPN).- Yo no había tomado nota de eso.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Es para confirmar el pedido, está bien, quedó girado a la Comisión "D".

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Correcto, quedó claro. El señor diputado Berenguer no tomó nota en la Comisión.

Sr. BERENGUER (MPN).- No, ningún diputado de nuestro Bloque tomó nota; ni el señor diputado Vaca Narvaja ni la señora diputada Etman.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Continuamos.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

3

ANALISIS DE DIPLOMA Y ANTECEDENTES

(Expte.O-317/97)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconsejando aprobar el diploma del diputado electo, don Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Como secretario de la Comisión voy a hablar, ya que el doctor y contador Basso no se encuentra en el Recinto -y es el presidente de la Comisión-, de...

Sr. SANCHEZ (PJ).- Ninguno de los dos...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... manera que voy a ser muy sintético, probablemente el diputado Basso tenía algún tipo de consideraciones. Hemos tomado conocimiento de que el expediente O-317/97 reúne todos los requisitos que deben tener los señores diputados para que se les aprueben sus legajos. Hay un Despacho de Comisión del día 23 de diciembre de 1997, el cual estaba aprobado para la asunción, que por razones que todos conocemos no se pudo producir, y el siguiente Despacho de Comisión, del día 24 de febrero de 1998, es el que ratifica lo que estoy diciendo, que el legajo se encuentra en perfectas condiciones. Por lo tanto, quien va a reemplazar al hoy diputado nacional Oscar Ermelindo Massei, es el doctor Eduardo Luis Fuentes, que es un médico prestigioso de la zona de Zapala; lo conozco desde hace muchos años, hemos trabajado juntos en el Sistema de Salud y nuestro sector le da la bienvenida y ojalá que pueda desempeñarse y encontrar en esta Honorable Cámara de diputados los compañeros de trabajo que él espera. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda entonces aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Yo quisiera tener una aclaración con respecto a ese Despacho que se dice que hay con fecha del 23 de diciembre de 1997 porque tengo entendido que entraba con posterioridad. Quisiera una aclaración si está en el expediente el Despacho del 23 de diciembre de 1997.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- El Despacho que leí es del 24 de febrero, dije la fecha.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Es el pase de la Comisión Observadora Permanente a la Comisión para que sea tratado el tema, no es un Despacho.

Sra. BRAVO (MPN).- Exactamente, quisiera dejar aclarado para el Diario de Sesiones que el día 23 de diciembre no hubo ningún Despacho de Comisión sobre ese expediente.

JURAMENTO

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Habiéndose aprobado por unanimidad el Despacho producido por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, invitamos al doctor Eduardo Luis Fuentes a ingresar al Recinto de Sesiones para realizar el juramento de práctica.

- El señor comisario de Cámara, don Rogelio Angel Nordemström, hace ingresar al Recinto de Sesiones al señor diputado electo por el FREPASO, don Eduardo Luis Fuentes, quien se acerca al estrado de la Presidencia a efectos de prestar el juramento de práctica.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señor Eduardo Luis Fuentes, juráis por la Patria y vuestro honor desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial para el que habéis sido electo, obrando en un todo de acuerdo con lo preceptuado en la Constitución provincial?

Sr. FUENTES (FREPASO).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Si así no lo hicierais, vuestro honor y la Patria os lo demanden.

- Aplausos desde las bancas y público presente.
- El señor diputado Eduardo Luis Fuentes ocupa su banca.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Solicitaría realizar un cuarto intermedio para saludar al diputado entrante y continuar con la sesión.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Dado que casi nos adelantamos en la bienvenida, quisiera expresar algunas palabras porque ya tenemos a nuestro diputado en su banca.

Señor presidente, señores legisladores, creo que es importante y bueno para todos los miembros de esta Honorable Cámara que se dé inicio al año 1998 regularizando a pleno el Cuerpo Legislativo con sus treinta y cinco diputados. Este Bloque, el FREPASO, se encuentra doblemente satisfecho, señor presidente; en primer lugar, por esto que es un objetivo común de todo legislador, el cumplimiento de la Constitución y tener a todo el Cuerpo Legislativo en función; la segunda satisfacción es porque al estar presente el diputado Eduardo Luis Fuentes, necesariamente haciendo uso del mandato que le otorgó el pueblo neuquino, nosotros recordamos, como se hizo mención hace un momento aquí, que está reemplazando a otro diputado, que también por el mandato del pueblo del Neuquén hoy ocupa la banca que le corresponde en el Congreso de la Nación. Muchas veces en la tarea legislativa nos hemos visto envueltos en la pasión de la defensa de nuestras ideas, de nuestros actos, de posiciones y oposiciones; pero creo que en el espíritu de todos está -si bien a veces las tonalidades suben y las contradicciones son muy fuertes- tener como marco la Ley mayor que nos da la direccionalidad de nuestros actos, es decir, la Constitución. Por eso yo quería detenerme, aparte de la alegría de recibir al señor diputado, por esto de nuestro marco constitucional que todos sentimos tanto porque creo que en estas circunstancias el concreto hecho de que asuma este diputado que por diversas razones no lo hizo hasta hoy, tiene de bueno para todos nosotros este efecto simbólico fuerte de lo que significa para la vida democrática y ciudadana. Por eso, con la convicción de que muy especialmente hoy esta Honorable Cámara está conforme con que tenga a pleno su cuerpo de diputados, yo quería manifestar, señor presidente, que le damos la bienvenida al compañero Eduardo Luis Fuentes en nuestra bancada y en la Honorable Legislatura del Neuquén. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, quería sumarme a la bienvenida al compañero y amigo de Zapala, como hombre y diputado representante de toda la Provincia pero, fundamentalmente, de Zapala y su zona. Es para mí una gran satisfacción contar hoy con un diputado más para que juntos podamos luchar por nuestra zona; quiero decirle al diputado que va a encontrar en nosotros todo el apoyo que necesite. Quiero desearle lo mejor y convocar de la misma manera a todos los diputados de Zapala para que nos aboquemos juntos a luchar sin distinción de colores por las cosas que necesitamos en nuestra zona y manifestarle que hoy tiene la suerte de reemplazar a un hombre que se ha ido para ocupar un cargo mejor.

Hace poco asumía aquí una diputada -casualmente de Zapala- y mencionábamos que tenía suerte porque reemplazaba a alguien que no había desaparecido, como otras veces ha ocurrido en una Cámara de diputados sino a alguien que gozaba de muy buena salud. El desafío es grande, bienvenido diputado y mucha suerte.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Brevemente, desde luego es para darle la bienvenida en nombre de nuestro Bloque al señor diputado Fuentes y manifestar también nuestra complacencia porque esta Honorable Cámara, por fin, cuenta con la totalidad de sus miembros. Seguramente, el diputado Fuentes va a contribuir a que en este Recinto y en las Comisiones respectivas el trabajo sea más fecundo, tenga algún tipo de tinte que pueda añadirle a la tarea y que sea bienvenido también este nuevo tinte.

Sé de esta emoción, sé de esta gran responsabilidad que se siente en el momento de asumir reemplazando a otro diputado, un poco solo frente a todos los demás colegas que ya tienen una tradición, una vía hecha en este Recinto. Le puedo decir al amigo, al colega diputado Fuentes, que desde ya es uno más de nosotros porque así lo marca la ley y porque así lo queremos todos; que tenga mucha suerte en su desempeño y ojalá pueda marcar la misma senda que dejó Oscar Ermelindo Massei en este Recinto. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Es para corroborar desde el Bloque del PJ y hacer nuestras todas las expresiones de bienvenida de quienes me antecedieron en el uso de la palabra. En lo personal, como lo dijo el señor diputado Gschwind, el doctor Fuentes es un hombre de nuestra zona, seguramente nos encontrará peleando juntos, quizá muchas veces disintiendo pero siempre buscando el bien común no sólo para la Provincia toda -porque somos legisladores provinciales- sino para nuestra patria chica dentro de ella, que es la localidad y la zona de Zapala. En nombre del Bloque del Partido Justicialista, bienvenido.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (FREPASO).- Modesta y humildemente quiero manifestar mi orgullo y mi honor por representar al pueblo de la Provincia del Neuquén, a la fuerza política a la que pertenezco y por ser miembro de esta Honorable Cámara. Es un compromiso político muy grande, ustedes lo manifestaron, tratar de caminar por la senda que marcara el señor diputado Oscar Ermelindo Massei en el transcurrir de todo su tiempo político; es un compromiso político y humano hacer el mayor esfuerzo para no defraudar a la comunidad neuquina, a las fuerzas políticas y a todos los que apuestan a esta alternativa que hoy representamos.

Quiero manifestar mi agradecimiento a los señores legisladores por haberse dispuesto a tomarme juramento, a las autoridades presentes, a los amigos, compañeros que me seguirán acompañando; agradecer su presencia y espero, realmente, poder estar a la altura de las circunstancias poniendo el mayor esfuerzo, trabajo y dedicación para apostar por un pueblo con un crecimiento digno y equitativo en su conjunto. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señor diputado Eduardo Luis Fuentes, en nombre de la Honorable Legislatura y todo lo que representa, los diputados, el personal y la institución, le doy la bienvenida. Que tenga mucha suerte en su gestión. Gracias.

5

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Les sugiero a los señores diputados realizar un breve cuarto intermedio, como lo propuso el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

- Asentimiento.
- Es la hora 11,19'.
- Se retiran la señora diputada Hayde Teresa Savrón y el señor diputado José Daniel Rebolledo.

6

REAPERTURA DE LA SESION

- Es la hora 11,30'.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, vamos a continuar con la sesión.

7

MOCIONES DE SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Han quedado pendientes dos temas; uno, sobre un plan de becas, que son cuatro o cinco proyectos, y el tratamiento en general y particular de una Resolución relacionada con TAN. Yo quisiera, si ustedes están de acuerdo, tratar primero el proyecto de TAN y después el de las becas.

- Asentimiento.

I

Expte.D-009/98 - Proyecto 3819

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Resolución del expediente D-009/98, proyecto 3819.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado.

II

**Expte.D-016/98 - Proyecto 3824; Expte.D-021/98 - Proyecto 3828;
Expte.D-022/98 - Proyecto 3831, y Expte.D-023/98 - Proyecto 3832**

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados los otros expedientes reservados en Presidencia, para su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Pasa entonces a formar parte del Orden del Día.

- Reingresan la señora diputada Hayde Teresa Savrón y el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al próximo punto del Orden del Día.

8

PRORROGA DE LA RESOLUCION 558

(TAN, TANSE y/o TANSA)

(Expte.D-009/98 - Proyecto 3819)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se prorroga el plazo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución 558 -Comisión Investigadora caso TAN, TANSE y/o TANSA- hasta el 31/3/98.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Esto es un procedimiento de forma porque en el mes de diciembre venció el plazo de la Resolución número 558, y a raíz de que el presidente de la Comisión Investigadora, el doctor Massei, asumió como diputado nacional, la misma quedó acéfala, no se volvió a reunir y no quedó el pedido de prórroga porque ya el perito que está realizando los estudios contables había solicitado en ese entonces que el trabajo no sería entregado antes de marzo del '98. Y reviendo un poco los días, ésta sería la sexta prórroga a partir del 22/2/96 en donde se creó la Comisión y se daban ciento veinte días corridos. Por lo tanto, al darme cuenta que el plazo estaba vencido, me tomé la atribución -como miembro de la Comisión Investigadora- que quede asentado el pedido de la prórroga, ya que me comuniqué con el perito y me manifestó que en la primera semana del mes de marzo entregaría definitivamente el trabajo realizado.

Tengo la versión taquigráfica de cuando tratamos la Resolución número 558; yo creo que sería redundante manifestar los mismos argumentos que en ese momento el doctor Massei realizaba, son iguales a los que ahora tendría que hacer yo, ya que el trabajo contratado en el estudio contable todavía no ha finalizado y el plazo final -ayer me contacté con él- sería la primera semana de marzo. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, dadas las explicaciones que brindó el diputado Vaca Narvaja, voy a desistir de realizar una propuesta porque yo consideraba muy perentorio el plazo hasta el 31 de marzo porque entiendo que ésta debería ser la última y definitiva prórroga y fijar una fecha un poco más elástica con un plazo mayor; pero si el trabajo que se ha encargado finaliza en la primera semana de marzo, entiendo que esta prórroga sería la definitiva. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo también tengo el Diario de Sesiones y la versión taquigráfica de cuando se trató la última prórroga, la sexta como dijo el diputado desde el 22 de febrero del '96. En su momento manifesté mi oposición a la contratación de esta auditoría que a la larga -dije en su momento y lo reitero- no le va a traer mucho más aporte a la Comisión después de haber trabajado durante varios meses. Porque pareciera ser que entregan la auditoría y se entrega el informe de la Comisión Investigadora. Yo no sé si el 31 de marzo va a ser el tiempo necesario para poder terminar con el informe de la Comisión Investigadora pero si quien pidió la prórroga así lo

Honorable Legislatura del Neuquén

considera, nosotros reiteramos nuestra predisposición a participar de esta Comisión; nos hubiera gustado participar de otras que nosotros pedimos la constitución y que, lamentablemente, está todavía la solicitud de la conformación de una Comisión, como es la del caso TCI. Así que debemos bregar para que sea la última prórroga y que el 31 de marzo sea un plazo -como alguna vez se dijo- fatal como para que se termine con esta Comisión Investigadora que todavía pone en dudas a un montón de gente y por esta tarea que se ha demorado más de dos años, sigue la incertidumbre sobre la honorabilidad de algunas personas. Por eso convoco a los integrantes de la Comisión para, primero habría que reemplazar al presidente de la Comisión Investigadora que era el doctor Oscar Massei -que se ha retirado- y luego reunimos en forma inmediata para terminar esto antes del 31 de marzo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, sin perjuicio de lo dicho y de las conclusiones a que arribe esta Comisión por este pedido de informes que ha hecho la Comisión, mi interés sería también que, si bien como se está comentando el tiempo es escaso para llegar al 31 de marzo, por lo menos que a esa fecha esta Comisión dé un informe de las conclusiones a las que ha llegado aunque sea hasta ese momento; porque todos sabemos que si bien es trabajoso, tedioso, la recabación de información, los tiempos que hemos esperado, el dinero que le ha costado a esta Honorable Legislatura la función de esta Comisión, nos interesaría, por lo menos, si el 31 de marzo no se llega a una conclusión definitiva, tener un informe preciso de las conclusiones obtenidas hasta ese momento. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Justamente, el poner un plazo, poner una fecha más que un plazo, dado que las últimas cuatro prórrogas las hicimos en función de noventa días hábiles, y ahora estamos poniendo como tope el 31 de marzo; esto obedece a lo que muchos diputados en la última Resolución aprobada manifestaron que querían terminar con el asunto de la Comisión Investigadora de una vez para llegar a alguna conclusión. El poner 31 de marzo es comprometer un poco a las fuerzas políticas porque se supone que cada bancada tiene una representación en esa Comisión Investigadora y que cada Bloque tiene un informe in voce o escrito del integrante de su bancada en ella. Entiendo que más conveniente el procedimiento de solicitarlo en Cámara es pedirlo al diputado que integra la Comisión Investigadora de cada una de las bancadas; y por otro lado, el compromiso de decir: señores, tenemos el informe del peritaje que se realizó la primera semana de marzo; significa que de la primera semana de marzo al 31 de marzo del '98 tenemos el tiempo suficiente como para dar el informe, incluso el final. Entonces, estaríamos definiendo lo que los señores diputados están solicitando, que esta Comisión se expida sobre un proceso que aflige a todos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- En contestación al diputado Marcelo Enrique Piombo, no se pueden hacer conclusiones parciales, la conclusión es una sola, tiene que ser una sola y será el informe final de la Comisión Investigadora. Por lo tanto, acá lo que hay que ver es que el 31 de marzo concluya con la tarea encomendada, que no solamente -reitero- es analizar el informe de los profesionales costosamente contratados sino también las declaraciones de algunos testigos y una serie de gestiones que se realizaron durante todo el proceso en que funcionó la Comisión Investigadora, desde marzo del año '96. Así que si el señor diputado Vaca Narvaja dice que el 31 de marzo se va a terminar, así será.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, no es que lo diga yo, lo tenemos que decir todos; y, por otro lado, quiero aclarar que desde el 22 de enero del '96 estuvimos trabajando, a pesar de que tres de los personajes involucrados o implicados en este proceso de investigación se negaron a venir a declarar; es decir, hubiese sido muy importante que desde el 22 de febrero del '96 a la fecha, con el mismo énfasis de salvar el honor y demás, se hubiese convencido a los tres implicados en este proceso, curiosamente de haber llegado y poder declarar para tener la conclusión final. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lamento que esto parezca un ping-pong, señor presidente. Esos seres humanos, ex-funcionarios y no personajes implicados sino dignos seres humanos, en su momento, y consta en el expediente de la Comisión Investigadora, manifestaron por escrito cuáles son sus posiciones y por qué razón no vinieron a prestarse a un juego que el diputado Vaca Narvaja quería prestarlos; lo dejaron por escrito, reitero. Fueron y se presentaron en el lugar que tenían que hacerlo, que es en la Justicia. En ese momento se hizo mención y aquí también en la Honorable Cámara había un compromiso de los integrantes de la Comisión Investigadora que asumimos en enero del '96, que a partir del momento que asumíamos ninguno de nosotros tenía que hacer ningún tipo de declaraciones porque acá no estamos -por lo menos en mi caso- para defender pero tampoco para condenar a nadie en forma injusta hasta que no se tengan las conclusiones y, oh! Casualidad, uno de los integrantes es casualmente el diputado que presentó el pedido de la Comisión Investigadora y que nosotros lo acompañamos; no solamente no cumplió con el hecho de no hacer manifestaciones hasta que tengamos las conclusiones sino que hasta escribió un libro donde ya juzgó a esas personas que él dice son personajes, y que yo reivindico hasta que no esté hecha la conclusión de lo que opinan los integrantes de la Comisión y luego lo que determine la Justicia de la Provincia del Neuquén, a la cual están sometidos y han concurrido sin ningún tipo de problemas, nada más. Y le pido disculpas porque esto pareciera ser un ping-pong entre un diputado y otro, creo que esto no debe ser así. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Sin el ánimo de coartar la libertad de expresión a nadie, incluso el sentido común nos indicaría que estamos entrando nuevamente en algo que parecía que pocas veces más iba a ocurrir; pero todas estas expresiones ya las hemos escuchado hasta el hartazgo en esta Honorable Cámara de los mismos actores, de los mismos diputados. Yo les pediría, mas allá que a nadie le va a cambiar la opinión al respecto y estando esto por un lado en la Justicia y habiendo una Comisión Investigadora que, haya servido o no, existe; solicitaría a la Honorable Cámara que aprobemos o no la fecha de prórroga que se ha pedido para la Comisión Investigadora, se incorpore el miembro faltante porque, por supuesto, su presidente e integrante, el doctor Massei, ya no está y así darle la oportunidad al Bloque del FREPASO para que designe su nuevo representante y permitamos que la Comisión termine de una vez ese trabajo; no sé si va a servir o no de algo pero que termine su trabajo y cortemos este tema porque sino entramos, y perdónenme estimados diputados del Movimiento Popular Neuquino, en una nueva ronda de la famosa interna que ya nos tiene cansados a todos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Estoy de acuerdo con lo que está planteando, diputado.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, disculpe, no quiero hacer una moción de orden porque, vuelvo a repetir, no quiero coartarle la libertad de expresión a nadie; pero por favor, creo que ya hemos escuchado esta novela en capítulos, es como la novela "Rosa de Lejos" que la televisaron como tres o cuatro veces y a lo último la gente ya la abandonó; esto es más o menos igual.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Haciendo mención de lo que manifiesta el diputado Sánchez, no voy a contestar porque fue el ping-pong final. Lo que sí le debo decir es que en esta sesión, el Bloque del FREPASO debe designar al miembro reemplazante porque es la única forma en que podremos volver a reunirnos, elegir un presidente y definir el trabajo de acá al 31 de marzo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja y Honorable Cámara en general, recién en el cuarto intermedio dialogamos con el señor presidente del Bloque del FREPASO, para agregar un artículo en este proyecto de Resolución, donde se reemplazaría al señor diputado Oscar Ermelindo Massei por un integrante de la bancada del FREPASO, cosa que realizaremos a continuación.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, dando por concluido el tema, solamente quería decirle al diputado Sánchez que no se preocupe porque este tema no tiene nada que ver con la interna, tiene que ver con lo que piensan seres humanos que somos diputados y que representamos a la gente; lo dije muchas veces, a mí este tipo de comentarios, que esto es por la interna, no me van a hacer

callar ni voy a dejar de plantear lo que yo pienso o lo que pensamos nosotros sobre cada uno de los temas. Lo invito, diputado, a que asuma su calidad de tal, en el sentido de que usted tendrá su posición, deje expresar la de los demás y no busque usted siempre el tema de hablar de ella; usted menciona la interna y no es la interna, son manifestaciones de diputados que piensan distinto, que tienen algo que opinar y que no van a dejar de hacerlo porque se los tilde de que estamos hablando de la interna. Que cada uno asuma su rol como representante de la gente y defienda las cosas que tiene que defender y no se ampare en la interna de los demás; en todo caso aquí hay muchos temas para tratar y quizá, sin darse cuenta, también están tomando posiciones de distintas cosas y no voy a decir por eso que toman posiciones por la interna de mi partido. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Señor presidente, puntualmente es para contribuir a la regularización de esta Comisión. En lo que hace al Bloque del FREPASO, proponemos al señor diputado Raúl Esteban Radonich para que reemplace en la Comisión al señor ex-diputado Oscar Ermelindo Massei. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Yo repito y mociono lo que manifesté en su momento, que sin perjuicio de que esta Comisión Investigadora lógicamente va a tener un informe de un dictamen final, como sabemos está funcionando desde el 22 de enero del '96; como bien se ha dicho es un tema complejo, y ahí es donde yo disiento. Cualquier tema complejo tiene distintas metodologías de ataque y distintos ángulos de estudio, tiene un sistema complejo de conclusiones, por eso digo que las conclusiones parciales existen. Por lo tanto, lo que solicito es que, sin perjuicio de que en su momento o las prórrogas que pidan y demás, se pueda tener una conclusión final, que el 31 de marzo esta Honorable Cámara tenga un informe con las conclusiones parciales debido a las informaciones que ha podido recabar, sin perjuicio también de que cada Bloque, con los representantes que tenemos, estemos informados de lo que pasa y ahí podremos entonces ver si esta Comisión realmente tiene sentido que siga funcionando. Precisamente lo estoy solicitando porque sabemos que afronta distintos obstáculos o ángulos que no pueden ser atacados dentro de la Comisión misma y como también se ha dicho acá para no abundar en detalles, incluso, estando limitada en la recaudación de información, ya que gente que puede ser citada a informar a esta Comisión puede negarse o no, están en todo su derecho. Por lo tanto, lo que pido es que al 31 de marzo podamos saber como Cámara dónde está parada esta Comisión y definir entonces si la seguimos extendiendo y prorrogando in eternum hasta llegar a esa conclusión final o si nos adecuamos a la realidad de lo que tenga hasta ese momento. Mociono que esta Honorable Cámara tenga al 31 de marzo, sin perjuicio de un informe final posterior, un informe parcial de dónde estamos parados dentro de la Comisión. Gracias.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Cuál es el término de la Resolución; de acuerdo a los términos de la Resolución que vamos a sancionar, el 31 de marzo va a tener -si se compromete y es la obligación de la Comisión- el informe final.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No sé si quedó claro, diputado Marcelo Enrique Piombo lo que acaba de decir el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind; si usted está de acuerdo, quedaría levantada la moción que usted ha hecho.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Estoy de acuerdo siempre y cuando cada vez que ingrese un pedido de prórroga sea acompañado del informe de ser necesario; no como hasta este momento.

Sr. GSCHWIND (MPN).- El diputado está presuponiendo y quizá yo tengo dudas que la Comisión el 31 de marzo vaya a terminar el informe final; pero no se podría poner en la Resolución que si no se llegara a terminar se debe hacer un informe parcial. Yo creo que si hay alguna duda, habrá que darle un plazo mayor y sino confiar en que el 31 de marzo se termine la conclusión final de la Comisión, que es el cometido que tenía allá por enero del '96.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Momentito, momentito, momentito. Tratemos de no dialogar y espere que la Presidencia les dé la palabra. Solicítenla, por favor, a los efectos de poder ordenar el debate.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Mire, acá decía “hable ahora”, yo por eso hablé; mire, “hable ahora”, dice acá (mostrando en alto la consola personal de sonido)...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Pero usted comenzó a hablar antes de tener el micrófono habilitado.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Lo que pido es que, sin perjuicio que como ha sucedido hasta ahora no es algo que estoy presuponiendo porque los pedidos de prórroga se han sucedido, este es el sexto, sin perjuicio de que así lo haya, que el pedido de prórroga sea acompañado de un informe para conocer dónde está parada la Comisión en ese momento, es sencillamente eso.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, vuelvo a repetir lo que dije, al poner 31 de marzo del '98 estamos indicando o dando una señal a esta Honorable Cámara que en esa fecha va a estar listo el informe final. Si en la primera semana de marzo tenemos el informe del perito, que es lo único que ha demorado todo este procedimiento, ya que nosotros como lo dije el año pasado, en julio del '97 terminamos con las entrevistas que se hacían a las personalidades que estaban citadas y el acopio de material, de pruebas y de documentos que fueron elevados oportunamente y en forma ordenada a la Comisión Investigadora, la fue recibiendo cada miembro de Bloque que interviene en la Comisión Investigadora. De manera que teniendo el informe final del peritaje que se ha realizado, ya que hay un compromiso de presentarlo en la primera semana de marzo, nosotros tendríamos casi veinte días para poder expedirnos como Comisión Investigadora y ahí terminaríamos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, si ustedes creen conveniente, ponemos a consideración el tratamiento en general y después en particular agregamos algo si hace falta; sobre todo, la incorporación del señor diputado Raúl Esteban Radonich en reemplazo del ex-diputado provincial Oscar Ermelindo Massei.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°. Al leerse el artículo 2°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- No sé si por una razón de técnica legislativa pero la Honorable Cámara no puede...

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No tiene micrófono.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- ... resolver, designar; el Bloque del FREPASO tiene que hacer la designación, pienso que debe ser así porque sino quedaríamos como que lo realizamos nosotros. La Comisión resuelve aceptar el nombre que el FREPASO designe en reemplazo del doctor Oscar Ermelindo Massei, en este caso al contador Radonich.

Sr. FORNI (MPN).- No tiene que ir en la Resolución.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No, señor diputado; la Resolución número 514, que es la de la constitución de la Comisión, en el artículo 6° dice: “Conforme lo dispuesto en el artículo 5°...”. El artículo 5° dice: “Dicha Comisión estará integrada por dos diputados de la mayoría y un diputado de

cada Bloque de la minoría, a propuesta de los respectivos presidentes de Bloques.”. Entonces, sigo con el artículo 6º: “Conforme lo dispuesto por el artículo 5º, la Comisión se integra con los siguientes diputados:...”. Por lo tanto, en reemplazo del señor diputado Oscar Ermelindo Masei, el Bloque del FREPASO propone la incorporación del señor diputado Raúl Esteban Radonich; la Resolución que estamos redactando ahora es tal cual lo que dice acá. Está claro?

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es lo que usted dice, queda claro que es así. Se supone que es a propuesta de los Bloques. De todos modos, entendiéndolo al señor diputado Piombo, creo que lo que él está proponiendo no se puede poner en la Resolución, está registrado para el Diario de Sesiones y quedará como una recomendación hacia la Honorable Cámara y los integrantes de la Comisión para que, si el 31 de marzo venimos con un pedido de prórroga, en todo caso vendrán con un informe como ha aconsejado el señor diputado Piombo y que la Honorable Cámara lo hace suyo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De acuerdo.

Pasamos al artículo 3º.

Sr. BERENGUER (MPN).- No sé cómo quedó redactado el artículo 2º.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 2º.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 2º. Designar al señor diputado Raúl Esteban Radonich para integrar la Comisión creada por Resolución número 514, en reemplazo del señor diputado doctor Oscar Ermelindo Masei.”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Así había quedado aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, propongo que el artículo que acaba de leer tenga el siguiente texto: “... en la necesidad del reemplazo del señor diputado Masei, a propuesta del Bloque del FREPASO, se integra a esa Comisión el señor diputado Radonich.”.

- Se retiran la señora diputada Beatriz Nilda Etman y el señor diputado Horacio Eduardo Forni.
- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. BERENGUER (MPN).- Como este es un tema de técnica legislativa, por qué no lo redactan los especialistas que la Honorable Cámara tiene y la proponen; sino vamos a hacer diez propuestas. Hagamos un cuarto intermedio.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ya estaba bien redactado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No dialogue, señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind).

Sr. BERENGUER (MPN).- Digo eso porque sino vamos a seguir haciendo propuestas, las votamos, las volvemos a hacer.Cuál es el mejor texto?

9

SEGUNDO CUARTO INTERMENDIO

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Sugiero realizar un cuarto intermedio, a los efectos de que se pueda redactar la propuesta.

- Asentimiento.
- Es la hora 12,00’.
- Se retiran los señores diputados Marcelo Enrique Piombo; Manuel María Ramón Gschwind; Héctor Muñiz y Eduardo Luis Fuentes.

10

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 8)

- Es la hora 12,05'.
- Reingresan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Reanudamos la sesión.

Si los señores diputados están de acuerdo, el artículo 2º quedaría redactado de la siguiente forma: "Reemplazar, a propuesta del Bloque del FREPASO, en el artículo 6º de la Resolución número 514, al diputado Oscar Ermelindo Masei por el diputado Raúl Esteban Radonich."

Está a consideración de la Honorable Cámara el artículo 2º, consensuado durante el cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 3º.

Sr. SECRETARIO (Mesplata).- "Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo; al Tribunal Superior de Justicia, y al Tribunal de Cuentas de la Provincia."

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 569. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

11

CREACION DE UN FONDO DE BECAS

(En el ámbito del Poder Legislativo)

(Expte.D-016/98 - Proyecto 3824; Expte.D-021/98 - Proyecto 3828;
Expte.D-022/98 - Proyecto 3831, y Expte.D-023/98 - Proyecto 3832)

Sr. SECRETARIO (Mesplata).- Tratamiento en general y particular de los proyectos de Resolución por los cuales se crea -en el ámbito del Poder Legislativo- un plan de becas destinadas a jóvenes estudiantes de escasos recursos económicos de nuestra Provincia.

12

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 142 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Sugiero a los señores diputados constituir la Honorable Cámara en Comisión, ratificar sus autoridades y proceder a emitir un Despacho con referencia a este proyecto de Resolución.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- No solicité el uso de la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Discúlpeme, señor diputado, pensé que había solicitado el uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

13

TERCER CUARTO INTERMEDIO

Sr. BERENGUER (MPN).- Creo que lo más conveniente, por la manera en que se ha venido manejando el tema, es realizar un cuarto intermedio.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Yo diría que habría que someter a consideración de la Honorable Cámara la solicitud del cuarto intermedio, porque hemos consensuado después de varias horas de reunión un Despacho que bien podría ser leído para después ir corrigiéndolo cuando se trate en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- La solicitud de cuarto intermedio es para evitar que pueda convertirse en algo tedioso la elaboración de un proyecto de Resolución que en principio, salvo algunas pequeñísimas discusiones, que podríamos corregir en un cuarto intermedio, estaríamos de acuerdo en el mecanismo para agilizar esto, ya que la reserva del proyecto fue un mecanismo ágil con toda la buena voluntad pero nos encontramos con que no tenía objeciones... me escucha, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Sí, lo estoy escuchando, señor diputado.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... Entonces, el mecanismo sería que no tiene objeciones el proyecto original, no lo hicieron llegar porque cuando terminó esa reunión varios diputados nos encontramos con que el proyecto por el cual no tenían objeciones había sido cambiado, es lógico que no se entienda todo lo que diga acá en el proyecto original; pero no es definitivo el que quedó. Por lo tanto, ahora voy a plantear en Cámara las objeciones que tengo, en un cuarto intermedio. Queda claro lo que planteo. Si quieren hagan el cuarto intermedio, sino me da lo mismo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Yo quería aclararles, señores diputados, que hay un pedido de cuarto intermedio y habíamos decidido realizarlo. Esta Presidencia no tiene ninguna objeción para llevarlo a cabo o para tratar en general el proyecto y después en particular y hacer las observaciones que se deban hacer. Decidan qué es lo que ustedes quieren realizar, señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, no quería entrar en discusión con el diputado presidente de la bancada del Movimiento Popular Neuquino, ya que después voy a discutir con él en privado durante el cuarto intermedio. Apoyo la moción para tratar de agilizar el tema.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- Asentimiento.
- Es la hora 12,10'.

14

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 11)

- Es la hora 12,45'.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, continuamos con la sesión.

15

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 146 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De acuerdo a lo informado, en el cuarto intermedio, han logrado un Despacho en consenso al cual vamos a dar lectura para su tratamiento en general.

16

CREACION DE UN FONDO DE BECAS
(En el ámbito del Poder Legislativo)
(Expte.D-016/98 - Proyecto 3824 y agregados Expte.D-021/98 - Proyecto 3828;
Expte.D-022/98 - Proyecto 3831, y Expte.D-023/98 - Proyecto 3832)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

- Resulta aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado por unanimidad el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, quiero hacer una consideración. Es realmente lamentable, veo con profundo respeto los cuatro proyectos existentes desde hace unos días, autorizándose a entregar becas. Quiero decir que desde hace dos años hasta este momento dentro de este marco de los nuevos proyectos, se han perdido casi cinco mil asistencias;...

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... esto realmente nos parece lamentable, sin espíritu de solidaridad, sin equidad, sin justicia y digo esto porque el 2 de abril de 1996, este legislador trabajó junto a nueve diputados más, la posibilidad de entregar becas a partir del momento en que se toma la decisión de quitarle el veinte por ciento de zona a los empleados públicos de la Provincia. Nosotros, en los fundamentos de este proyecto, hablamos claramente del sentido de solidaridad y coherente con las necesidades históricas de la comunidad estudiantil. A partir de ahí estuve personalmente visitando a los distintos Bloques de esta Honorable

Honorable Legislatura del Neuquén

Legislatura donde la mayoría prestaba acuerdo y le parecía saludable la iniciativa de estos diez legisladores; hoy veo con preocupación que quien motorizó esto, quien habló con los legisladores fue el diputado Bascur y algunos más y evidentemente a este proyecto número 3456 le faltó la voluntad política del resto de los legisladores, señor presidente. Lamentablemente, casi cinco mil chicos quedaron sin recibir becas con esta nueva modalidad; digo casi porque aparte esos chicos que son de Cutral C6 y Plaza Huincul los asistimos con la legisladora Leticia Noemí García Romero porque creíamos que era justo y necesario. Esto quiero manifestarlo con todo énfasis, a pesar de sentir un malestar muy profundo ya que no sé por qué, señor presidente, hoy parece que es un tiempo electoral, no sé por qué hay tanta voluntad política absolutamente de todos los Bloques y de los sectores para lograr sacar esto con la mayor dinámica. Quiero hacer un repudio absoluto a quien dejó detenido este proyecto en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, donde lamentablemente no lo quisieron poner en marcha, a pesar que la mayoría de los Bloques tenían la voluntad política -así lo expresaron- para sacarlo en tiempo y forma. Me adhiero al nuevo proyecto, señor presidente, colegas diputados; pero quiero manifestar mi profundo malestar y el dolor que siento porque casi cinco mil chicos de esta Provincia, seguramente, han estado desvalidos y no han podido,...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... a pesar de su capacidad y su idoneidad, continuar con los estudios primarios, secundarios y terciarios. Esta consideración quiero que quede perfectamente clara y la hago por sobre todas las cosas para que proyectos de esta envergadura, de esta tremenda sensibilidad social y de esta voluntad política de llevar bienestar, fundamentalmente, a la gente más humilde que son los que representamos, no se vuelva a detener por caprichos políticos o no sé de qué otro tenor. Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Hemos empezado este año pensando que, quizá, promediando la gestión eleváramos todo nuestro criterio y tratáramos, dentro del disenso, de llevar a la práctica nuestra función dignamente, no con las pequeñas rencillas y con mentiras acá adentro, tratando de devolverle al pueblo lo poco o mucho que uno puede aportar. Yo le pido disculpas y lo voy a hacer de aquí hasta que termine mi gestión cada vez que tenga que hacer estas intervenciones, no estamos aquí para eso; considero que estamos para construir, para respetarnos pero cuando alguien, lamentablemente de mi Bloque, usa la palabra para mentir, como lo hizo el diputado Bascur, uno tiene que poner las cosas en su lugar. Me estoy refiriendo a que este proyecto del 2 de abril de 1996 no fue nunca impulsado por ninguno de los miembros de la Comisión "B"; simplemente fue un proyecto con un tinte político que le dieron los diez diputados que lo firmaron en un momento de oportunismo; pero nunca nadie mencionó ni presenció ni dijo nada con respecto a este proyecto y la comunidad entera sabe que el diputado que me antecedió en el uso de la palabra siempre estuvo totalmente en contra de la reducción de la zona, cualquiera fuera su destino. Entonces, yo le pido disculpas a los diputados porque estas cosas no construyen, estamos en un año nuevo, al margen de que sea electoral o no, entiendo que tenemos que empezar a transitar por otros caminos; pero esos caminos los tenemos que transitar con la verdad y no diciendo falacias. Lamento esto porque a este tema que estamos tratando, como a todos los otros, deberíamos bajarle los decibeles, comenzar a darnos un marco de discusión, dar respuestas -en lo posible consensuadas- de todo el arco político que compone esta Honorable Legislatura. Estas chicanas, esta falta de memoria de porqué se hacen las cosas, estas falsedades empañan algo que hoy tendríamos que estar festejando, cualquiera sea el origen, de alguna manera en una cuota pequeñísima vamos a poder -de la forma más transparente posible porque ese es el compromiso de todos los que estuvimos reuniéndonos e informándonos en esta Sala de Comisiones- elaborar este proyecto que tenemos como objetivo. Entiendo que no es el momento de venir a manchar y a ensuciar con este tipo de actitudes políticas que no tienen nada que ver con el camino que estoy seguro que si no es unánime es ampliamente mayoritario, estamos todos decididos a darnos en el accionar de cada día en esta Honorable Legislatura. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Simplemente, señor presidente, quiero decir que soy un hombre que construyo, que aporto siempre desde el lugar que he trabajado. En la gestión anterior, trabajé construyendo; en mi vida de la actividad pública construí mucho y gracias a Dios está plantado en el pueblo en el que vivo y sigo construyendo. En estos dos años he presentado un sinnúmero de proyectos, acompañado por otros legisladores o en forma personal; están en las distintas Comisiones, los he presentado en el Poder Ejecutivo, en los organismos de la Producción; he hecho aportes realmente transformadores de las políticas de Estado en nuestra Provincia y también trabajo, junto a mi compañera de Cutral Có, en el tema social con total convicción y con un idealismo absoluto porque vengo de una familia muy humilde y donde más de una vez no pudimos concluir nuestros estudios porque no teníamos el recurso para continuar adelante con ellos. Esto nos ha marcado, o me ha marcado en la vida; que de lo que yo gano, que es producto de la gente que me trajo a un lugar de privilegio para acompañarla y para tratar de llevarle bienestar, lo hago con total convicción y, fundamentalmente, con una voluntad política de no entorpecer. Estoy y seguiré estando en contra de que le reduzcan los recursos a los empleados públicos; quiero aclararlo, no dije que no se le reduzca el veinte por ciento de la zona de la dieta de los diputados provinciales, que ganamos un muy buen sueldo. Con esto, señor presidente, y usted va a notar o seguramente la mayoría de los legisladores de esta Honorable Cámara van a notar que en cada una de las Comisiones, aunque no esté en ellas, aunque no pertenezca a ese número de doce legisladores, siempre he hecho aportes y lo he planteado a lo mejor con mucha vehemencia y se interpretaba como que no era constructivo; pero sigo diciendo que ha sido una injusticia absoluta no haber tratado este proyecto porque todos los Bloques estuvieron de acuerdo cuando presenté el anteproyecto para que esto fuera una realidad. Y no fue oportunismo político porque, insisto, colegas diputados, que fundamentalmente lo único que nos animaba a estos diez legisladores, y que quede bien en claro que tres de estos legisladores que firman el proyecto hoy no pertenecen a este sector del partido pero tuvieron la voluntad política, la misma que hoy estoy manifestando, que parte de esos recursos se destinen a becas. Evidentemente, no existió la voluntad política -y no hablo únicamente de mi Bloque- para que ese proyecto número 3456 se tratara. Lamento también, señor presidente, y le digo al resto de los colegas diputados que por lo menos la introducción, el fundamento o algo de ese proyecto que elaboramos con todo amor y con todo deseo que llegara a feliz término, se podía haber tratado; y desgraciadamente, han menoscabado a ese proyecto que fue elaborado con muy buena intención que formara parte de estos cuatro que consensuaron para llegar a feliz término. Nos hubiera gustado que fueran cinco los proyectos que fueron presentados en la Honorable Cámara y que no se motorizaron porque existía la voluntad política de los Bloques para sancionarlos. Yo no soy miembro de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas y como en este proyecto y en tantos otros estoy seguro que, aparentemente, no era el momento; hoy es el momento y para mí es muy importante que, por lo menos, hoy se sancione. Debo recordar que en estos dos años se perdió la posibilidad de atender a cinco mil chicos de mi Provincia. Nada más señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. No voy a hacer revisionismo de lo que podríamos haber hecho y no lo hicimos, lo más importante de todo esto es que está la voluntad política de absolutamente todos los Bloques, de otorgar estas becas que van orientadas a aquellos hijos de trabajadores con trabajos y salarios bajos y también de aquellos hijos de gente sin trabajo. En el marco de una crisis social y económica que golpea muy fuerte a estos hogares que mencionaba anteriormente y orientado en dos segmentos que es donde se acentúa más, que es en la alimentación y consecuentemente con ello en la educación; esto da la posibilidad de que los hijos de estas personas puedan estudiar en colegios secundarios, terciarios y universitarios con recursos aportados de uno u otro lado, por la Honorable Legislatura o por el gobierno provincial si es que así se dispusiera. Por eso es que, a través de una experiencia que tengo de la otra función que ejerzo, otorgamos setenta y pico de becas mensuales de doscientos diez pesos cada una y hemos podido ver hijos de trabajadores recibéndose como profesionales, médicos, ingenieros, abogados, con la alegría que significa para esos padres. Por eso tomo con beneplácito esta iniciativa y desde mi banca la apoyo, por supuesto, sin ningún tipo de condicionamientos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, yo esperaba una fundamentación del proyecto porque no había pedido la palabra; había decidido no opinar y simplemente apoyar el proyecto, que lo voy a hacer, pero dado los argumentos que se han puesto aquí en debate y algunas cosas que se han dicho, creo que para sentirme bien conmigo mismo voy a manifestar y dejar constancia de lo que pienso con respecto a esto y voy a hablar a título totalmente personal. No firmé ningún proyecto para otorgar becas, estuve y estoy en contra de todo tipo de reducción salarial. Escuchaba -y me alegra- al señor presidente de mi Bloque que decía que al promediar el período en el cual estamos viviendo, consideraba que teníamos que, en el disenso, aceptar al que opina distinto, trabajar aceptando al que no piensa igual que uno y ojalá fuera así. Yo los invito a mirar acá (señalando el sector de asesores ubicado detrás de su banca), a mirar estas sillas vacías; este es el ejemplo de lo que ha pasado al promediar este período; son las sillas vacías de mis asesores, secretarios y a lo mejor esto se pueda rever; quizás, es una buena oportunidad porque yo confío en los hombres que plantean cosas y que fijan posiciones. La posición es aceptar al que piensa distinto y tratar de trabajar todos juntos en beneficio de la gente a la cual representamos. Entonces, con respecto a este tema de las becas que, reitero, nunca firmé ningún proyecto, no quiero ser la oveja negra, por eso lo voy a apoyar; pero reflexiono y digo, quizá será una función de un diputado otorgar becas? No será necesario que los diputados legislemos para que se unifique en esta Provincia y tengamos un organismo que otorgue becas que no sean utilizadas en forma partidaria, que no sean utilizadas para hacer campañas políticas, que se le otorguen becas a quienes realmente las necesitan?...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

... Voy a continuar cuando usted termine (dirigiéndose a la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes). Yo recuerdo que se otorgan becas en algunos municipios, en el Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, en una dependencia que se ocupa de otorgarlas a distintos estudiantes de la Provincia; tengo entendido que se otorgan algunas en la Secretaría General y ahora se crea, en el ámbito de la Honorable Legislatura, esta nueva posibilidad que puede llegar a darle solución a doscientas diez personas, si tenemos en cuenta que somos treinta y cinco diputados, a un equivalente de seis becas de cien pesos por cada diputado a proponer. Reitero, voy a prestar mi conformidad pero hago esta reflexión; quizá nos tengamos que abocar a elaborar una legislación para que se unifique en un organismo provincial que sea manejado con el mejor control legislativo o no pero que sean otorgadas a quienes realmente las necesitan, que haya un control de las autoridades responsables que conocen el tema, ya sean de Educación o del sistema Social. Y espero, cuando se sancione este proyecto de Resolución, que en esta Honorable Cámara tengamos, a pesar de que son pocas ya que no son más de seis becas las que pueden otorgar y proponer cada diputado, cosa que nos va a traer nuestros serios problemas. Debo decirles que en la zona a la cual pertenezco y atiendo a la gente, debo tener cincuenta pedidos de becas; seguramente, si puedo llegar a proponer seis, voy a tener seis familias contentas y cuarenta y cuatro que no van a estarlo, y van a plantearme que porqué no las tienen. Espero que cuando esté sancionada esta Resolución no suceda como pasó -o como está ocurriendo- con algún tipo de subsidio, que con el acuerdo de los Bloques, cada diputado tiene la posibilidad de entregar mensualmente; porque también debo decir que yo no he podido otorgar ningún subsidio en los dos años que lleva esta gestión. Reitero, apoyo este proyecto, dejo sentada esta reflexión y les pido a todos, ya que he visto que por consenso se ha eliminado el Consejo de Administración que las iba a administrar y se que se ha tratado en estas reuniones -a las cuales no pude asistir porque estaba fuera de la Provincia- el tema de que cada diputado podrá proponer a los beneficiarios, espero que eso se cumpla porque no queda escrito y que nosotros seamos los fieles custodios de que cada diputado pueda proponer, para que no sean todas manejadas por algunos legisladores en detrimento de otros. Que no sigamos teniendo diputados que pueden otorgar subsidios y otros no; diputados que pueden otorgar soluciones a la gente y otros no; que tengamos diputados que tengan asesores y secretarios y otros no. Nada más, señor presidente; quería dejar constancia de esto.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Voy a procurar evitar toda subjetividad en mis palabras aunque por ahí cuesta; pero sí voy a empezar diciendo que la política es el arte de lo posible, y lo digo con la experiencia de seis años como diputado.

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

... Es la primera vez que vamos a tener la oportunidad de llegar, de alguna forma, a solucionar - aunque sea parcialmente- algunos problemas de algunos jóvenes estudiantes a lo largo y ancho de la Provincia. Desde mi inicio en la gestión de diputado, y como le habrá pasado a todos, una de las cosas que nos reclama o por lo que nos viene a ver la población es justamente por el tema de las becas, también por el tema de las pensiones, de viviendas o por diferentes problemas sociales y la mayoría de las veces no podemos cumplir con ellos porque nosotros, de última, somos intermediarios y trasladamos el problema o estos requerimientos de la sociedad a las esferas oficiales. En el caso concreto de las becas, jamás he podido ni en esta gestión ni en los cuatro años anteriores, lograr que se concediera una beca de las que administra el Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia; reitero, ni en el gobierno anterior ni en el actual. Yo lo único que he hecho es presentar la documentación que exigen, o sea, que he guiado al estudiante para que presente la documentación requerida pero oh! casualidad, vuelvo a repetir, hace seis años, no es de ahora sino del '91 en adelante, esta va a ser la primera vez que vamos a tener la posibilidad imperfecta y con los inconvenientes que seguramente...

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

... nos va a acarrear -como dijo el diputado Gschwind- de poder otorgar o ayudar en alguna medida a los estudiantes a que puedan continuar sus estudios o que les sea menos dificultoso. E incluso, es la primera vez que hemos hablado entre los cuatro Bloques de implementar o de agregar en el Presupuesto Legislativo no solamente esta partida que fue creada especialmente con nuestros descuentos cuando resolvimos descontarnos el veinte por ciento de zona de la dieta sino que en el Presupuesto General Legislativo haya una partida para becas. A mí lo que me duele es ver que los que se rasgan las vestiduras por el proyecto, pareciera ser que de acuerdo al lado del mostrador que estemos es como pensamos; yo nunca escuché que se pidiera, durante estos seis años, que el gobierno de la Provincia aumentara la partida para becas y hubo momentos de floreciente actividad económica en el Estado provincial; cuando se recibieron las regalías que habían sido mal liquidadas por la Nación, nunca yo escuché este lamento o este grito de reivindicación hacia los estudiantes para que se pudiera aumentar, aunque sea un peso, el presupuesto para becas; ahí sí podría haber sido la oportunidad y haberlo continuado. Este es un reclamo que hago porque lo escucho de una parte y también se lo traslado al actual gobierno porque se lo he planteado directamente también al actual señor ministro de Gobierno, Educación y Justicia, sobre la necesidad que habría de implementar mayor dinero destinado a los estudiantes secundarios y universitarios de la Provincia. Todos tenemos algo que decir al respecto, hayamos firmado o no proyectos. Nadie puede sacarse el sayo; todos tenemos algo de culpa y algunos tienen más responsabilidad que otros, seguramente, porque fueron gobierno y porque siguen siéndolo, mal que les pese. Esta es la primera oportunidad que tienen los Bloques de la minoría de, en un plano de igualdad, procurar llegar con algún tipo de solución aunque no sea la ideal, que está ubicada -como dijo el diputado Pereyra- en un marco mayor que es la crisis social y económica que vivimos y que nadie oculta; pero, como dije también, la política es el arte de lo posible, aunque sea esta posibilidad es concreta, es cierta. Les pido, por favor, señores diputados, que no la bastardeemos, que no la minimicemos, que no hagamos de esto política ni partidaria ni electoral ni la oportunidad de salir en los medios. Que tengamos esta oportunidad hoy, procuremos aumentarla mañana, procuremos que el medio y los métodos para la continuidad de esto se perfeccione pero, por favor, no hagamos de esto una cuestión política porque está de por medio la posibilidad cierta de ayudar a jóvenes de nuestra Provincia que lo necesitan. Por esta razón y porque hemos trabajado activamente, fundamentalmente uno o dos diputados de mi Bloque, donde han discutido arduamente, buscando lo más equitativo, buscando que nadie quede con escozores, que sea con justicia,...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... si es que lo podemos llamar así, sabiendo que hay limitaciones, es que nuestro Bloque va a apoyar este proyecto de Resolución porque ha trabajado en él, porque considera que es lo mejor hoy y que va a seguir trabajando para mañana, buscando soluciones que aumenten y que perfeccionen...

- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... no solamente en lo educativo sino en lo socio-económico para que también, desde ese punto de vista, se pueda ayudar a los estudiantes de nuestra Provincia. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Muchas gracias, señor presidente, señores diputados. Voy a ser breve pero no quisiera dejar pasar esta oportunidad para poder volver a reinsertar en este marco algunas políticas que fueron acompañadas por este Bloque. Evidentemente, el justicialismo entendió que es prácticamente una obligación ética y moral de los dirigentes acompañar las políticas de Estado que permitieran la gobernabilidad, y a partir de ese momento...

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

... lograr la transformación de la Provincia del Neuquén a través de un nuevo modelo; en ese marco, hemos acompañado muchas políticas de Estado. Por eso, cuando se insertan estos temas como temas políticos me parece bien si se los toma con seriedad y con responsabilidad. La política educativa de la Provincia del Neuquén tiene un gran déficit y eso no lo pueden desconocer los que están hoy en el gobierno y los que ayer estuvieron. Que aparezca una crítica en el espacio y en el mismo espacio por quienes podían haber hecho algo...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... y por quienes no lo hicieron y por quienes dicen que hoy hay que hacerlo; es un tema que a veces no está dentro del marco de la seriedad que exige la discusión política del tema como el que se plantea. Yo creo que la Honorable Cámara de Diputados no está acercando ninguna solución global o parcial a las necesidades estructurales que tiene en este segmento social, que es el educativo, donde tenemos un déficit de atención a la población estudiantil con cifras muy altas, no sé si la Provincia puede...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... asistir cinco mil becas; eso creo que no se podría dar, por lo menos quienes -como yo- conocen la situación que tiene la Provincia en este momento en sus recursos financieros. Pero si con esta actitud, que es pequeña, que no es suficiente pero en lo posible tenemos que ir marcando la política de este Poder del Estado y que sirva de ejemplo para los Poderes municipales y para el Poder administrador; acompañar la posibilidad que puedan seguir estudiando personas aplicadas en las distintas modalidades del sistema educativo;...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... estamos marcando una de las mejores inversiones que puede tener cualquier territorio que piensa seriamente en su transformación. Esta es la realidad, esto de que se han instalado muchos proyectos, a nosotros como legisladores nos enriquece y nos entusiasma, ya que por lo menos vemos que hay ideas que quieren aplicarse en este campo que mencionamos. Lo que yo no he visto

hasta ahora es la voluntad política de que esas ideas se puedan ejecutar. Acá hay muchos de los diputados que hoy están conformando esta Honorable Cámara que hace mucho tiempo son hombres dedicados a la función pública y sólo su conciencia podrá, en el futuro, juzgarlos si han hecho algo o no. Lo importante, señor presidente, es tratar de ir marcando las políticas dentro de lo posible en educación, y la posibilidad de educarse de nuestro pueblo tiene que ser una inversión porque hace a las políticas de Estado. Sabemos perfectamente que no es lo suficiente pero haber acompañado con un acto de solidaridad el retiro de la zona desfavorable de uno de los Poderes del Estado, es una actitud que se puede calificar de encomiable por la orientación que se le está dando a esos fondos. El veinte por ciento descontado a los diputados es un fondo que marca una actitud de madurez en los legisladores ya que este dinero será invertido en el campo educativo. Entiendo que si hay una conciencia que marque la posibilidad de formar un Fondo de Becas de este Poder de la democracia neuquina, es algo que va a germinar y será el camino que tenemos que tomar en el futuro, dedicarnos mucho más a la educación que a nuestras actitudes políticas.

Señor presidente, lo que queríamos dejar reflejado es que todas las políticas que hemos acompañado, inclusive ésta, no son actitudes de alegres irresponsables que se ponen a elaborar proyectos o resoluciones; son hombres serios y responsables que tratan de aportar, dentro de sus posibilidades, actitudes concretas y correctas que hacen a la transformación, sobre todo, de esta magnífica Provincia patagónica que necesita, evidentemente, un nuevo modelo que esté basado en la producción, en un nuevo modelo económico y que venga de la mano de una capacidad educativa y de la preparación, fundamentalmente, de nuestras generaciones jóvenes que nos van a garantizar el éxito hacia una sociedad sustentable y sostenida, basada en esta gran transformación que se está llevando adelante en todo el planeta. Por eso, señores, esperemos que estos discursos que no estaban tan de acuerdo, signifiquen el apoyo que necesitamos para colaborar con un espacio que está en déficit en nuestra Provincia, que es justamente el de la educación. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias. Señor presidente, señores legisladores; entiendo que nosotros tenemos que hacer algunas precisiones respecto a lo que nos convocó y nos tiene hoy alrededor de este proyecto de Resolución. Sobre los objetivos de lo que es la educación, estamos todos de acuerdo y de esto no hay que hablar porque, incluso, creo que estamos poniendo en juego a los propios beneficiarios de lo que queremos, que son los chicos y los jóvenes; pero sí considero que hay que precisar un concepto. Así como el alimento es absolutamente necesario para un ser humano por que sino muere, el dar alimentos puede ser, a veces, una situación de emergencia que se puede usar, se puede dar dadvosamente o se puede dar con criterios programáticos en una política de gobierno, en una política de Estado. Las becas es un tema de mucha sensibilidad y muy serio porque nadie, nadie, va a estar en desacuerdo sobre la importancia de hacer un aporte para que los jóvenes y los niños del Neuquén puedan estar en condiciones de continuar un estudio interrumpido, en estos casos como nosotros lo orientamos, por dificultades socio-económicas; pero sí estamos totalmente de acuerdo...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... que siendo una Cámara legislativa que quiere dar a este Fondo un destino, no somos un centro académico que, fundamentalmente, se dedica a pautar, evaluar o hacer seguimientos y desarrollar centralmente el proceso educativo de una Provincia. Por eso, en el proyecto que originalmente presentamos y que tratamos de consensuar bien entre los Bloques presentes -dicho sea de paso, señor presidente, los Bloques estuvimos todos presentes en esa convocatoria de diputados que no era una Comisión, no era ninguna de las Comisiones pero que estábamos representados discutiendo los proyectos que presentamos y las posibilidades de darle forma a estas becas-; volviendo a lo que decía, para no caer en las posibles arbitrariedades de que una Cámara legislativa con un fin adecuado cometa errores en los distintos pasos y momentos de lo que es el proceso de entrega de algo tan caro para un chico que es la posibilidad de continuar estudiando o de estudiar; nosotros dijimos, y así queda...

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... expresado en esto que presentamos consensuado, que hay un período de excepción porque pusimos en la balanza que si demorábamos mucho, este año no lo otorgábamos; hay un período de excepción que es este año '98 en el que la Honorable Cámara se reserva, a través de sus Bloques, la selección de los chicos; fijó ciertos criterios y deja a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica que también integramos los diputados, con la responsabilidad en un tiempo breve de dar toda la reglamentación y las pautas correspondientes para que esto dé ese salto y aporte con coordinación del Consejo Provincial de Educación, incluso será con la Universidad, para que efectivamente el aporte pequeño a un universo reducido que brindaron seguramente los diputados por esta Honorable Cámara, se sume o se engarce en lo que todos queremos -y fue mencionado por otro diputado hoy cuando habló-, en una única política de becas programadas, diseñadas desde una política de Estado. Entonces, hay momentos que son de urgencia; a nosotros no se nos...

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... escapó nunca la delicadeza del tema. Por eso decimos que tiene que estar el Consejo Provincial de Educación, que se tiene que constituir una comisión técnico-pedagógica. Pero dada la urgencia, esperamos poder consensuar, a través de este proyecto de Resolución, los requisitos mínimos que permitan avanzar con todo el respeto y el cuidado que esto merece, tanto como el alimento para la vida. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Brevemente, señor presidente. Mi Bloque adhiere a este proyecto de Resolución consensuado;...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... no voy a hacer un análisis de política educacional porque, evidentemente, me parece que no es el momento, considero que esta Honorable Cámara se merece un debate especial sobre ese tema. Sí voy a manifestar mi inquietud y la de mi Bloque, para que la política de becas sea transparente y que si hay que unificarla se haga a través de leyes concordantes, de reglamentaciones claras y expresas para que el acceso a la beca sea un derecho inalienable y sin ningún tipo de separación que no sea la necesidad del alumno y su rendimiento académico. Es posible que este proyecto de Resolución tenga imperfecciones, seguramente las tiene pero hemos tratado -y digo hemos porque yo estuve también en el seno de la discusión- que fuera lo más acorde posible con la realidad. Lo que sí entiendo es que estamos cometiendo -y quizás esto sí hay que aclararlo- un error en materia de números, de decir que van a ser doscientos, trescientos o cien los beneficiarios porque todavía no sabemos de qué monto va a ser cada una de las becas y, sobre todo, no hay que crear falsas expectativas. Esto, como lo han manifestado colegas que me han precedido en el uso de la palabra, es una gotita en el océano, vamos a aportar lo que podemos pero...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... no podemos con esto solucionar el universo del problema de los chicos que están en edad de acceder a la universidad o de los chicos que están en edad de seguir sus estudios secundarios y que tienen dificultades. Esto tiene que quedar claro para el público porque sino vamos a generar una expectativa que después, más que un bien puede significar un mal por las frustraciones que va a causar. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Gracias, señor presidente. Es lamentable, realmente, que una Resolución, que va a salir por unanimidad de los señores legisladores, quede reflejada como un malestar cuando realmente los legisladores se despojan de porcentajes de su sueldo.

- Reingresa el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... Esta Resolución tendría que haber salido con buen ánimo, como lo había manifestado nuestro presidente de Bloque. Creo que la mayoría de los diputados, más allá de hacer el trabajo legislativo que nos corresponde, también hacemos trabajo social y atendemos a gente carenciada que, en más de una oportunidad, se acerca a esta Honorable Legislatura a pedir un subsidio o una beca para los chicos que tienen estudiando en la Provincia o fuera de ella. Para nosotros es una satisfacción poder, por lo menos, cumplir con algunos de ellos, con porcentajes de nuestros sueldos.

No quiero dejar pasar por alto algunas palabras que se han manifestado de compañeros diputados de nuestro sector que se acordaban de sillas vacías, mostraban que habían sido dejadas por asesores y empleados de este Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Quiero hacerle recordar y traerle a la memoria -a quien fue presidente del Bloque que asumió en el período '91-'95- que también asesores y empleados dejaron sillas vacías y no quiero dejar de recordar esos nombres, porque fueron profesionales, que estuvieron cuatro años trabajando para legisladores también de la misma línea de nuestro partido. Aquellos profesionales y empleados entendían que todo estaba dentro de una reorganización...

- Reingresa el señor diputado Amílcar Sánchez.

... y que todo era el deber de cumplir con funciones que seguramente en otro período cambiaban o que por ser empleados de una planta política debían dejar las funciones. Esas sillas vacías también las dejó el doctor Raúl Alberto Frechilla; la doctora Susana Vargas; el periodista Helvecio Caldora; Néstor Reynals, y empleados administrativos del Bloque, como fue Estela Estefano y Rolando Burgoa; entonces, no somos nosotros los pioneros en dejar sillas vacías y esos empleados entendían que la reorganización se debía dar dentro de un marco de respeto y de cumplimiento a lo que es una planta política.

Por eso me duele que justamente, cuando tenemos que aprobar una Resolución para brindarle solución a estudiantes de mi Provincia, se recuerden sillas vacías y no se acuerdan que también quedaron aquí y con bastante dolor pero no fueron a llorarle a nadie, solamente lloraron con su familia. No quería dejar pasar esto porque aquí pareciera que los que asumimos una responsabilidad en este período '95-'99 somos los verdugos de la Provincia del Neuquén y no es así, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente. Recordando las palabras de nuestro presidente de Bloque que esperaba un año de más trabajo, de menos rencillas, de olvidar esa guerra interna, en un momento tuve esa esperanza pero veo que esto sigue mal. Quizás, en el momento menos oportuno sigue esa guerra recordando cosas tan pequeñas, tan triviales cuando tendríamos que estar festejando que en nuestro mundo no haya una guerra, gracias a este Tratado de la ONU; nosotros seguimos con estos problemas...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... pequeños y ni siquiera salimos a festejar lo que es evitar una guerra mundial. Festejamos un partido de fútbol; festejamos quien puede agredir a otro diputado, quien puede tratar de desprestigiar a otro y ni siquiera hacemos una reflexión con lo que podría haber sido y lo que se ha evitado, que eso sí merece, no solamente un homenaje, merece una reflexión de cada uno de nosotros. Pero es así, señor presidente.

Con este tema de las becas tengo la esperanza de que sirva como un aporte a esto que ha sido una discusión o una reflexión al respecto. Yo recuerdo que he conocido estudiantes profesionales hace algún tiempo que habían sido becados y en aquel tiempo, el que tenía una beca, que a veces se la...

- Se retira el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

... otorgaba una embajada, alguna institución, un gobierno, un municipio, era el orgullo de ese estudiante porque se le entregaba a aquel que era sobresaliente, que era esperanza de un pueblo, de una embajada, o de esa institución. Era un privilegio, una jerarquía, era el estudiante distinguido y esas becas realmente cumplían esa gran función. Yo tenía esperanzas de que esta Honorable Cámara, ojalá pudiera tener un Fondo de Becas con ese tipo de jerarquía; entonces, no estaríamos hablando de los riesgos que va a provocar la expectativa de estas becas, que es real porque ya hay expectativas; a muchos diputados nos han llamado por teléfono, inclusive de comisiones de fomento, municipios, para hacer entrega de un listado cuando aún no ha sido reglamentado. Evitaríamos eso y también esa competencia que dicen que hay varios organismos que ya están otorgando ese tipo de subsidios; que muchos estudiantes tienen vergüenza de estar recibéndolos; tratan que no figuren en lista porque se creen que los padres podrían pagar sus estudios, quizás igual lo necesitan. Pero son subsidios de caridad que no es un orgullo para el estudiante este tipo de becas. Por eso creo que en esta discusión, que ojalá más adelante o pronto se pueda incluir, se pueda lograr que esta Honorable Legislatura tenga este Fondo pero que sea para premiar la capacidad, la esperanza de los pueblos. Yo quiero recordar que acompañé en un proyecto al diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja para rescatar las inteligencias neuquinas...

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... en un proyecto del año '96 pero, lógicamente, que en esos tiempos no estaban los fondos. Hoy han cambiado las cosas, hoy hay fondos para esto y se dio prioridad a esta rapidez con que se tienen que expresar y a estos nuevos proyectos; pero hubiese sido interesante, quizá, tener en cuenta aquello que no nos traería tantos problemas y nos convertiríamos en la honorabilidad de dar becas para esperanza de nuestra Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. URQUIZA (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Quería expresar lo que se supone que las personas debemos tomar del resto de quienes tienen capacidad de expresarse muy fluidamente, lo más importante, lo más bueno. Qué tomaría de mis colegas diputados, lo que hemos pensado casi los treinta y cinco, que es otorgar esta ayuda para los chicos que van a estudiar a las escuelas, a las universidades o a los niveles terciarios. Quiero referirme a que personalmente voy a dar acuerdo a este proyecto por dos razones muy fundamentadas. La primera de ellas, es que esta parte del dinero que se descuenta a los diputados va a ser destinada a los niños, a los jóvenes estudiantes, a dar soluciones a estudiantes sería el término; y en segundo lugar, porque así tenemos la seguridad de que esos descuentos se destinarán a lo que dije en la primera parte, a los estudiantes. Es por eso que reitero mi acuerdo a este proyecto realizado por varios señores diputados.

Con esto nos da lugar a participar, económicamente, en esas soluciones; es por eso que, este diputado va a dar acuerdo a esta solución. Vamos a tener el honor de que alguno de estos niños o a la mayoría de ellos podamos darle un beneficio porque sé la capacidad de cada uno de los diputados, no de elegir sino de ver y darse cuenta en cada una de las localidades cuáles son los chicos que tienen más necesidad; quizá vamos a encontrarnos con lo que dijeron muchos de los

diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, el problema que vamos a tener con el exceso de pedidos de becas pero, por lo menos, vamos a solucionar algo. Y con estas breves palabras quería decir que estoy completamente de acuerdo con estas soluciones que queremos darle a algunos de los estudiantes de nuestra Provincia. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Gracias, señor presidente. Señores diputados, quiero expresar muy brevemente algunos conceptos que me merece este proyecto que comparto totalmente; y voy a decir porqué. Encuentro sumamente auspicioso haber llegado a un proyecto consensuado de los cuatro presentados por los cuatro Bloques. Y sin querer parecer declamativa comparto totalmente los objetivos a los que se pretende arribar porque está destinado a una franja muy cara a nuestros sentimientos como son nuestros jóvenes, por todo lo que significan; porque todos tenemos jóvenes en nuestras familias, porque todos conocemos los problemas, porque a diario llegan a mi mesa de trabajo específicamente muchos pedidos de aquellos que aspiran a capacitarse, a aprender, a adquirir conocimientos para tener una vida mejor. Si bien es cierto que ya existen a nivel estatal becas de estudio, como también entidades privadas que vuelcan parte de sus fondos para becas de estudios, por primera vez en esta Honorable Legislatura se otorga una partida para becas de estudio, como corolario del cumplimiento del artículo 26 de la Ley número 2218. Aspiro,...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... señor presidente, y es una expresión de deseo muy cara porque este primer paso que se da hacia la consolidación de un Fondo permanente de Becas es una puerta, sin duda, que se abrirá, Dios mediante, a la creación del Instituto Becario de la Provincia del Neuquén; aspiración muy cara que, entiendo, compartirán conmigo todos los señores diputados. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Brevemente, señor presidente. Quería agradecer a los diputados que entendieron mi preocupación y lo que yo planteé como una reflexión. Muchos de ellos han repetido la necesidad de que a lo mejor legislemos para que haya una unificación de este tema del otorgamiento de becas, como soluciones justas a la gente que lo necesita. Y con el debido pedido de disculpas a los demás diputados, voy a terminar con un tema que tengo que aclarar porque una diputada lo trajo a colación; voy a desmentir totalmente lo que ha dicho la diputada. Como no están realmente convencidos de lo que han hecho mienten descaradamente y ha mencionado una serie de personas como que, en algún momento, se los despidió de un Bloque. Les aseguro que no es cierto. Pongo a disposición los antecedentes e incluso los mismos empleados del Bloque que tienen actualmente y que provienen de gestiones anteriores que son los que pueden ratificar esto que estoy diciendo. Absolutamente está fuera de la verdad lo que ha manifestado la señora diputada con respecto a personas que ha nombrado que aquí han sido despedidos, en algún momento, de algún Bloque. Nada más y muchas gracias; pido mil disculpas a los demás diputados.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, señores diputados, no podía dejar de exponer mi posición personal ante este proyecto. Voy a ser breve porque ha sido muy extensa pero rica y positiva la opinión de los compañeros legisladores. Y me voy a unir a la inquietud expresada por varios legisladores, algunos de mi Bloque, de que debemos pensar seriamente y con responsabilidad en la creación por ley de un Instituto Becario de la Provincia del Neuquén, donde se unifiquen todos los aportes e inclusive podría derivarse el aporte de esta Honorable Legislatura, con un equipo técnico-pedagógico y social para que sea evaluada con real equidad la distribución de las becas para nuestros jóvenes en todo el ámbito de la Provincia del Neuquén. Quizás este mismo Instituto, que podría estar integrado con funcionarios del Poder Ejecutivo de las distintas áreas, podría servir de orientación para las distintas carreras donde luego tendría su aplicación en las áreas de desarrollo que se direccionen desde las autoridades de la Provincia. Y concretamente voy a dar un ejemplo simple en el área que me toca representar, que se trata del área netamente frutihortícola; hoy en día

ya viene la aplicación de elementos técnicos para determinar la aplicabilidad del riego por aspersión con elementos computarizados y con gran falencia en que haya futuros jóvenes que estén preparados para que el sector rápidamente pueda solucionar esto. Esta podría ser una alternativa para preparar nuevos profesionales. Hace pocos días aquí en Neuquén un señor de la industria del aluminio me decía que tuvo que publicar en Mar del Plata la búsqueda para conseguir personal técnico que esté especializado en este área industrial porque aquí en la Provincia no lo conseguía. Entonces, viendo la necesidad de especialistas y con el apoyo del gobierno se puede lograr; y aquí voy a hacer un simple paréntesis, he escuchado a algún compañero de esta Honorable Cámara decir que las falencias del gobierno de la Provincia y con mucho orgullo lo digo porque pertenezco al Bloque del Movimiento Popular Neuquino que viene gobernando esta Provincia, con imperfecciones, con distintas opiniones o posiciones pero que le ha dado la posibilidad de crecimiento económico y poblacional, la cual hoy todos podemos observar y que es perfectible que con el aporte de todos lo podamos ir mejorando. Quiero hacer hincapié y que quede asentado, que debemos trabajar, interconectarnos, perfeccionarnos para que este ente que se podría crear sea el orgullo para la Provincia, porque hoy en día el desconcierto que existe en la población estudiantil y en las familias es notable, nunca se sabe hacia quién dirigirse para poder obtener una beca de estudios; entre nosotros, los propios legisladores, es motivo para que nos estemos consultando adónde puedo orientar a este joven, unos me dicen al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, otros me dicen al señor subsecretario de Acción Social, otros el señor ministro de Acción Social; entonces ni nosotros ni la población tiene en claro a qué lugar dirigirse; y aquí voy a dejar otra inquietud, se debe publicitar en el mes de febrero para que la población sepa a quién debe dirigir su inquietud y cuáles son las condiciones. Quizás, en el futuro, esto lo podamos ver plasmado en una realidad, para que la población tenga un conocimiento claro relacionado con este tema.

Doy mi apoyo a este proyecto que tiene muchas falencias pero que es un comienzo, y que descuento que todos los integrantes de esta Honorable Cámara seguiremos trabajando para que en el futuro en la Provincia tengamos una política de Estado clara en este sentido. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Yo quiero recordarle a los señores diputados que el proyecto en general había sido aprobado por unanimidad y se hicieron las consideraciones posteriores. Quiero hacer una consideración también a toda la Honorable Cámara; es una expresión de deseo que ya se las he hecho en otras oportunidades. Hoy hemos estado debatiendo quizá más de una hora, ojalá que en la próxima reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, podamos debatir el tema serio de la Educación en la Provincia que es el que va a dar marco a todas estas cosas. Pero pongámonos las pilas, señores diputados, y analicemos desde el punto de vista legislativo qué Educación queremos en la Provincia y trabajemos sobre eso.

Pasamos al tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 1º.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 1º. Constitúyese un Fondo de Becas, bajo la órbita del Poder Legislativo, destinando los fondos provenientes del cumplimiento del artículo 26 de la Ley 2218, y de una partida presupuestaria creada a tal efecto, destinada a becas de estudio para jóvenes de la Provincia.”

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, yo propongo que en lugar de decir “... destinando los fondos...” como después se repite la palabra “destinado”, que se reemplace por “... utilizando los fondos...”, y después donde dice “destinada” tiene que decir “destinado”, porque se refiere al Fondo y no a las becas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... “afectando” sería la palabra correcta.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- También el primer término donde habla de la constitución me parece que está mal el tiempo verbal. “Constituir” en vez de “Constitúyese”. “Resuelve: Constituir...”, no “Constitúyese”. Podemos leerlo?

- Reingresa el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 1°.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 1°. Constituir un Fondo de Becas, bajo la órbita del Poder Legislativo, afectando los fondos provenientes del cumplimiento del artículo 26 de la Ley 2218, y de una partida presupuestaria que se creará a tal efecto, destinada a becas de estudio para jóvenes de la Provincia.”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, hay que corregirlo porque acá se refiere al Fondo y no a la partida; “destinado”, está hablando del Fondo, no de la partida. La partida es un complemento de lo original que es el veinte por ciento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De acuerdo. Alguna otra observación?

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por qué no lo lee otra vez, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se le dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 1°. Constituir un Fondo de Becas, bajo la órbita del Poder Legislativo, afectando los fondos provenientes del cumplimiento del artículo 26 de la Ley 2218, y de una partida presupuestaria que se creará a tal efecto, destinado a becas de estudio para jóvenes de la Provincia.”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Alguna consideración?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Una sola consulta, señor presidente..

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Cuándo se va a crear esta partida, será en oportunidad del futuro Presupuesto?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 2°.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 2°. El objetivo será apoyar la permanencia en el nivel secundario y/o terciario de jóvenes en situación de riesgo educacional, brindando un incentivo económico a quienes tengan la posibilidad de perder continuidad y/o finalización de sus estudios por razones económicas.”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 3°.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 3°. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica de esta Honorable Legislatura deberá confeccionar a la brevedad -dentro del primer semestre del año lectivo en curso-, las bases y reglamentación para acceder a becas futuras y recabar el aporte del Consejo Provincial de Educación.”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 4°.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “Artículo 4°. Otórgase a esta Honorable Legislatura, por única vez, con carácter de excepción y en forma improrrogable -dado el eminente inicio del curso lectivo 1998- la facultad de confeccionar los listados de postulantes para acceder a las becas establecidas en el artículo 2° de la presente Resolución antes del 15 de marzo del presente año. a) Las becas tendrán una duración de nueve meses para estudiantes secundarios y once meses para estudiantes universitarios, por un importe no menor de pesos cincuenta y no mayor de pesos doscientos. b) Los becarios serán alumnos de nivel medio que residan y cursen sus estudios en la Provincia del Neuquén y estudiantes

del nivel terciario o Universitario del Comahue u otra Universidad nacional. En todos los casos los beneficiarios estarán encuadrados en el artículo 2º de esta Resolución, debiendo asistir a establecimientos públicos de gestión estatal o gestión privada no arancelados, con excepción de aquellas carreras universitarias que sólo se cursen en instituciones privadas. c) Para acceder al beneficio durante el presente año de excepción, se exigirán los siguientes requisitos: fotocopia del Documento Nacional de Identidad; inscripción en escuelas y/o universidades; certificados de estudios donde conste que se encuentra cursando, e informe de la institución con rendimiento académico 1997; no recibir becas u otros beneficios. Para mantener durante el presente año la continuidad del beneficio deberá certificar su condición de regularidad al finalizar el primer semestre del corriente año.”

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Creo que también, señor secretario, en vez de “Otórgase” es “Otorgar”.

Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Señor presidente, donde dice “curso”, debería decir “ciclo”.

Sra. CORTES (MPN).- “Ciclo lectivo”.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Dice “curso lectivo”, es “ciclo lectivo.”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene razón, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- En el inciso b), donde dice “... estudiantes de nivel terciario o universitario del Comahue...”, debe decir “... de la Universidad Nacional del Comahue...”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De acuerdo.

Sr. PESSINO (MPN).- No, cómo dice.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De acuerdo.

Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Era para efectuar la misma observación, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo quiero que quede claro porque acá dice “Otórgase” u “Otorgar” cómo está proponiendo usted, señor presidente, “... a esta Honorable Legislatura...”. Al decir otórgase a la Honorable Legislatura; dice otórgase, a quién? Al presidente de la Honorable Legislatura, a usted? Otórgase a la Honorable Legislatura; entonces, a quién se le otorga? Al presidente, a la Prosecretaría Administrativa? Yo quiero que quede claro que la Honorable Legislatura somos nosotros, acá tendría que quedar aclarado, en todo caso, que será a propuesta proporcionalmente de cada uno de los diputados para que quede bien entendido que cada uno de los diputados tendrá proporcionalmente la posibilidad de proponer a esa Honorable Legislatura, que somos todos nosotros, que se otorgue una beca. No quiero que pase lo que al principio dijimos. Entonces, propongo que diga “Otórgase a esta Honorable Legislatura, y a propuesta de cada uno de los diputados en forma proporcional...” la posibilidad de hacer ese listado.

Sr. PESSINO (MPN).- De cada Bloque.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputado, me parece que a cada uno de los diputados, punto. No en forma proporcional.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Sí, está?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Claro, lo que quiero decir, señores, y para que quede claro en la versión taquigráfica de que si vamos a tener esa mínima posibilidad de otorgar seis becas, que cada diputado pueda otorgar las seis becas...

Sr. SANCHEZ (PJ).- Hay desconfianza.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... así es, como dice usted señor Sánchez. Es así. También aquí habría posibilidad proporcionalmente de otorgar algún subsidio, yo le dije hoy que no entregué ningún subsidio en dos años. Entonces quiero que quede claro, bien clarito aquí y que asumamos el compromiso de que esa autoridad que es la Honorable Legislatura, como dice acá, a la Honorable Legislatura que somos nosotros, representados por un presidente, que mañana cuando se haga el listado se respete de que de los cincuenta que yo proponga, por lo menos seis -si es así la proporción, hablando de una beca de cien pesos- que pueda ser aceptado ese listado que cada uno de los diputados propuso. Gracias, muy amables, espero que me hayan entendido este tema.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Lo hemos entendido, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No lo entendieron?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Lo hemos entendido, lo hemos entendido, señor diputado. Vamos a ver cómo queda la redacción.

Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, era para proponer que en lugar que diga "Honorable Legislatura" para que no quepan malas interpretaciones que pueda ser el presidente, el secretario, quien tenga la facultad de otorgar becas o conformar el listado, que diga "... la Honorable Cámara...", y se sobreentenderá que la Honorable Cámara son los diputados...

Sra. SIFUENTES (MPN).- Los treinta y cinco diputados.

Sra. CORTES (MPN).- ...y la forma de otorgar las becas, el cupo que le pueda corresponder a cada diputado será posteriormente determinado por la reglamentación que se dicte al efecto.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputada, yo entiendo lo que usted plantea pero la Honorable Cámara es el Recinto, entonces cada vez que tengamos que tratar estos temas tendremos que reunir a la Honorable Cámara. Entiendo que el espíritu no es éste; el espíritu está perfectamente claro de qué es lo que queremos. Por eso digo y le decía recién al diputado Gschwind que lo hemos entendido, que queremos ver cómo lo redactamos y si es necesario realizamos un cuarto intermedio para afinar el lápiz y ver cómo queda redactado.

Sra. CORTES (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Creo que todo esto es producto de que hay desconfianza de que se aplique mal...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, señor.

Sr. SANCHEZ (PJ).- ... y creo que lo que ha habido, de acuerdo a lo que ha planteado el diputado Gschwind, es un compromiso en la Honorable Cámara, de los treinta y cinco diputados, para que se respete el planteo que él hace, ese era el espíritu. Esto tiene que quedar perfectamente corroborado que es así.

- Se retira el señor diputado Héctor Muñiz.

...Yo era uno de los que prefería no haber discutido todo esto pero ha sido así. En forma absolutamente igualitaria cada diputado pueda tener la posibilidad de presentar una lista con los valores que entienda pero que no supere el valor que se le da acá adentro. Esto es así y ya ahora que lo están debatiendo en la Honorable Cámara y solicitaron para que quede registrado en la versión taquigráfica, esto fue lo que se acordó. La objeción que le hago a la propuesta de la diputada Cortes es que esto va a significar que si es la Honorable Cámara vamos a tener que sancionar resoluciones por cada una de las cosas que hagamos, de los listados y todo lo demás. Yo creo, diputada, que usted lo que ha procurado es ayudar a despejar estos mantos de dudas...

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... o de desconfianza que hay. Entiendo que vamos a enturbiar o vamos a ponerle más trabas burocráticas a algo que tenemos que buscar que sea rápido. Por eso hemos consensuado todo esto. Yo creo que aceptando esto que ha planteado el diputado Gschwind, que así lo vamos a hacer, respetar a los treinta y cinco diputados de la Honorable Cámara, la redacción del artículo debería quedar como está. Esta es mi modesta opinión.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- En principio, comparto lo que expresa el diputado Sánchez que puede dar lugar al dictado, en cada momento de otorgar una beca, de una Resolución y también es cierto que hay un acuerdo tácito, un compromiso entre los diputados que estuvieron tratando el proyecto para que sea por partes y en forma equitativa la posibilidad de otorgar las becas. En cuanto a que la Honorable Cámara es el Recinto, disiento con el señor presidente. La Honorable Cámara la componemos los diputados. El Recinto de la Honorable Cámara es éste. Perdón, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Lo hago personal diputado Gschwind, porque usted realizó la propuesta, el párrafo sería: "Otorgar a esta Honorable Legislatura, y a propuesta de cada uno de los diputados, por única vez..." y sigue. Está bien?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, gracias. Le agradezco, yo quería que comprenda que esa desconfianza es lógica...

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputado Gschwind, le voy a dar el uso de la palabra.

Leemos todo el artículo, quieren o no?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De acuerdo, continuamos.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Era para solicitar que se leyese cómo quedaba el artículo. Ya está.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 4°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Queda aprobado entonces el artículo 4°.

Por Secretaría se continuará con la lectura del articulado.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- "Artículo 5°. El sector administrativo de esta Honorable Legislatura arbitrará los medios necesarios para el registro de documentación, control y pago de las mencionadas becas, referidas en el artículo 4°."

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 5°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 6°.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- "Artículo 6°. Comuníquese, publíquese y archívese."

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, voy a solicitar, con todo respeto, que cada presidente de Bloque informe a sus compañeros integrantes de Bloque de cuál es la cantidad de dinero que pueden utilizar, porque acá no hay que hablar de un número de becas, que es muy variable, porque de cincuenta a doscientos pesos pueden ser cuatro, ocho o diez becas. Es conveniente que cada diputado sepa, porque lo he escuchado al diputado Gschwind -perdóneme que lo nombre-...

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... en varias oportunidades hablar de un número y de una cantidad de dinero que no se corresponde con la realidad. Yo pediría a los presidentes de Bloques que informen debidamente a sus integrantes de lo que se ha resuelto en esas reuniones informales que se hicieron y en las que participaron unos cuantos diputados.

Y por último una reflexión, señor presidente; debemos estar muy alegres de haber logrado este proyecto de Resolución llevado a feliz término y debemos recordar que hoy se cumplen doscientos veinte años del nacimiento del más grande argentino de toda la historia, el general don José de San Martín. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Una sola aclaración. Yo hice mención de un monto y lo relacioné con la posibilidad de un monto de la beca también. Usted ha entendido lo que quise decir y yo diría que si hay que clarificarlo lo hagamos aquí. Este Bloque lo que va a tener que hacer, reitero, en forma proporcional, y como es el espíritu que quedó aquí, que cada diputado tenga la posibilidad de otorgar las becas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Para terminar, acá se dice que se entregaron subsidios, yo tampoco entregué ninguno; así que me gustaría saber que..., no sé, que se publicite o que se diga, porque parece que el que no lo dice no lo entrega. En dos años yo tampoco entregué subsidios a nadie y soy el presidente del Bloque mayoritario. No sé quién es el que entrega los subsidios, tendrá un acuerdo...

Sr. FORNI (MPN).- Que levante la mano!

Sr. BERENGUER (MPN).- ... por debajo de la mesa porque no sé quién es, adónde están los subsidios...

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Suicidios.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... yo no tengo, ni tuve nunca. Me gustaría que se aclare porque pareciera entonces como que...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Quiero dejar aclarado que hemos sancionado la Resolución número 570.

Sr. PEREYRA (MPN).- Terminó la sesión?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Hay un pedido de palabra del señor diputado Gschwind que no quiero dejar pasar por alto.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Si ustedes quieren leemos o buscamos las partidas de cuánto se gastó; el presidente del Bloque y presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas sabe, porque esto lo hemos discutido con la presencia del señor prosecretario administrativo que en esta Honorable Cámara se gasta un presupuesto equis anualmente; yo como tuve dudas, hice un pedido de informe; se lo solicité al señor presidente de la Honorable Cámara y no he obtenido nunca respuesta. Lo que sí sé, porque está la partida, está la ejecución presupuestaria en la que hay una partida para subsidios y que alguien la gastó; yo no, usted tampoco, pero no sé, alguien se la gastó. Sería bueno que esta Cámara, si le parece que hagamos un pedido de informes para que el señor presidente o el señor prosecretario diga quién la gastó.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Corradi, haciendo la campaña para senador.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

- Se levantan de sus bancas varios señores diputados en posición de retirarse.

Sr. PEREYRA (MPN).- Quiero saber si la sesión ha terminado o no, señor presidente, porque estamos tocando otros temas que no están incluidos dentro del temario propuesto.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 14,12'.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 569

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Prorrogar el plazo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución 558 hasta el 31 de marzo de 1998, a partir del vencimiento establecido en la precitada norma legal.

Artículo 2° Reemplazar a propuesta del Bloque del FREPASO, en el artículo 6° de la Resolución 514, al Dr. Oscar Massei por el diputado Raúl Radonich.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo; al Tribunal Superior de Justicia, y al Tribunal de Cuentas de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-----

Constantino Mesplatre
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Miguel Angel Cavallo
Vicepresidente 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Constituir un Fondo de Becas, bajo la órbita del Poder Legislativo, afectando los fondos provenientes del cumplimiento del artículo 26 de la Ley 2218, y de una partida presupuestaria que se creará a tal efecto, destinado a becas de estudio para jóvenes de la Provincia.

Artículo 2° El objetivo será apoyar la permanencia en el nivel secundario, terciario y universitario de jóvenes en situación de riesgo educacional, brindando un incentivo económico a quienes tengan la posibilidad de perder continuidad y/o finalización de sus estudios por razones socio-económicas.

Artículo 3° La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica de esta H. Legislatura deberá confeccionar, a la brevedad -dentro del primer semestre del año lectivo en curso-, las bases y reglamentación para acceder a becas futuras y recabar el aporte del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 4° Otorgar a esta H. Legislatura y a propuesta de cada uno de los diputados, por única vez, con carácter de excepción y en forma improrrogable -dado el inminente inicio del ciclo lectivo 1998- la facultad de confeccionar los listados de postulantes para acceder a las becas establecidas en el artículo 2° de la presente Resolución antes del 15 de marzo del presente año.

- a) Las becas tendrán una duración de nueve (9) meses para estudiantes secundarios, y once (11) meses para estudiantes universitarios, por un importe no menor de pesos cincuenta (\$ 50) y no mayor de pesos doscientos (\$ 200).
- b) Los becarios serán alumnos de nivel medio que residan y cursen sus estudios en la Provincia del Neuquén y estudiantes de nivel terciario o universitario de la Universidad Nacional del Comahue u otra Universidad nacional. En todos los casos los beneficiarios estarán encuadrados en el artículo 2° de esta Resolución, debiendo asistir a establecimientos públicos de gestión estatal o gestión privada no arancelados, con excepción de aquellas carreras universitarias que sólo se cursen en instituciones privadas.
- c) Para acceder al beneficio durante el presente año de excepción, se exigirán los siguientes requisitos: fotocopia Documento Nacional de Identidad; inscripción en escuelas y/o universidades; certificados de estudios donde conste que se encuentra cursando, e informe de la institución con rendimiento académico 1997; no recibir becas u otros beneficios. Para mantener durante el presente año la continuidad del beneficio deberá certificar su condición de regularidad al finalizar el primer semestre del corriente año.

Artículo 5° El sector administrativo de esta H. Legislatura arbitrará los medios necesarios para el registro de documentación, control y pago de las mencionadas becas, referidas en el artículo 4°.

Honorable Legislatura del Neuquén

Artículo 6° Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-----

Constantino Mesplater
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Miguel Angel Cavallo
Vicepresidente 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén